

Microscopio 2008 sobre el Entorno de Negocios para las Microfinanzas en América Latina y el Caribe

Octubre 2008

Encargado por



En este trabajo se presenta el análisis y los resultados del modelo ponderado y dinámico del entorno para las microfinanzas, elaborado por el Economist Intelligence Unit (EIU), que contó con la financiación y el asesoramiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Andina de Fomento (CAF).



Acerca de este reporte

En este reporte se describe un modelo del entorno de negocios para las microfinanzas desarrollado por el Economist Intelligence Unit (EIU). Este trabajo fue apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). El reporte completo, que incluye el modelo y detalles de cada país puede verse en www.eiu.com/Microscope2008, www.iadb.org/mif/microscope o www.caf.com.

Para mayor información, sírvase comunicarse con:

Economist Intelligence Unit

Vanesa Sánchez, directora de investigación:

vanesasanchez@eiu.com / +1 212 541 0569

Joanne McKenna, Oficial de Prensa:

joannemckenna@eiu.com / +44 (0) 20 7576 8188

www.eiu.com/Microscope2008

Fondo Multilateral de Inversiones

Banco Interamericano de Desarrollo

Sergio Navajas, Oficial de Inversiones:

sergion@iadb.org / +1 202 623 3268

Peter Bate, Oficial de Prensa: peterb@iadb.org /

+1 202 623 2609

www.iadb.org/mif/microscope

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Dirección de Pyme y Microfinanzas

microfinanzas@caf.com / +58 212 209 2033

Nathalie Gerbasi, Oficial de Prensa: ngerbasi@caf.com /

+58 212 209 2315

www.caf.com

Las opiniones expresadas son de los autores y no representan necesariamente la posición oficial del Banco Interamericano de Desarrollo ni de la Corporación Andina de Fomento.



Índice

Resumen ejecutivo	5
Hallazgos	8
Puntajes y puestos	10
Tasas de interés en América Latina y el Caribe	13
Comentarios específicos por país	16
Argentina	17
Bolivia	19
Brasil	21
Chile	23
Colombia	25
Costa Rica	27
República Dominicana	29
Ecuador	31
El Salvador	33



Guatemala	34
Haití	36
Honduras	38
Jamaica	39
México	41
Nicaragua	43
Panamá	45
Paraguay	46
Perú	48
Uruguay	50
Venezuela	52
Detalles sobre el Microscopio	54
Guía del modelo	54
Metodología	56
Participantes individuales	57
Definiciones	57
Fuentes de Datos	60



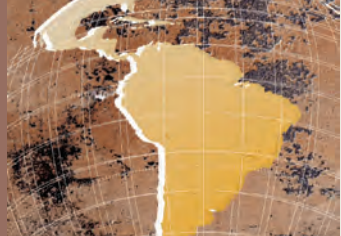
Resumen Ejecutivo

Las microfinanzas en los países en vías de desarrollo se han convertido en una fuente valiosa cada vez más utilizada para la obtención de capital entre las microempresas y las personas de bajos recursos que trabajan en el sector informal. Siendo el segundo año del Microscopio sobre el entorno para las microfinanzas en América Latina y el Caribe (ALC), el Economist Intelligence Unit, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (IDB) y de la Corporación Andina de Fomento (CAF), registra las fortalezas y debilidades de esta industria utilizando un índice creado para tal fin. Vuelven a incluirse los 15 países del primer año del estudio: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Para dar al índice un mayor alcance regional, este año se incorporaron cinco nuevos países de América Central y el Caribe: Costa Rica, Haití, Honduras, Jamaica y Panamá. Este mayor alcance, sumado a los cambios en el contexto de las microfinanzas en algunos países, provocó variaciones en el orden de los países, generando en última instancia una evaluación más profunda y completa de la industria de la región.

Del Microscopio 2008 surgen seis conclusiones importantes

De este informe se desprenden seis conclusiones importantes: primero, en seis de los 15 países evaluados en 2007 y 2008 se observan mejoras. Ordenados por las mejoras del puntaje general, éstos países son: Colombia, Guatemala, Nicaragua, Perú, Argentina y Ecuador. Cuatro países registraron retrocesos de hasta tres puntos: México, Brasil, El Salvador y Venezuela. Otros cinco países sufrieron reveses importantes de tres o más puntos: Paraguay, Bolivia, Chile, Uruguay y República Dominicana. En algunos casos se observaron importantes mejoras en países que antes presentaban contextos desfavorables —Colombia ascendió 12,5 puntos llegando a 58,6, y Guatemala ascendió 10 puntos posicionándose en 54. Así mismo, Bolivia, que sigue teniendo un entorno propicio, retrocedió 5 puntos, quedándose en 74,4, descendiendo así del primer al segundo lugar. Otro país que antes tenía un contexto positivo, la República Dominicana, experimentó un marcado descenso de 9,5 puntos, con un puntaje ahora de 48, perdiendo cuatro posiciones para pasar a ocupar el noveno lugar.

Segundo, la mayoría de los cambios más notables que se registraron en los puntajes y las posiciones en el Microscopio de este año tienen que ver con las variaciones en el entorno regulatorio de las microfinanzas. Esto fue lo que sucedió en el caso de los cambios positivos de Colombia y Perú y en el negativo de Bolivia. Así el



índice de este año destaca la importancia de tener autoridades regulatorias informadas y autoridades políticas comprometidas con la promoción de las microfinanzas como una actividad comercial. El índice también recalca la vulnerabilidad de las mejoras registradas en el ambiente de negocios y de regulación en caso de que se presentara un giro político y los reguladores perdieran autonomía y respaldo político.

Tercero, el entorno para las microfinanzas presenta variaciones importantes dentro de la región. En el extremo positivo del espectro, Perú tiene 76,6 puntos (en una escala de 0 a 100, donde 100 representa la condición más favorable para las microfinanzas), seguido por Bolivia con 74,4 puntos, Ecuador con 69,7, El Salvador con 59, Colombia con 58,6, Nicaragua con 58 y Guatemala con 54. Estos siete países son los únicos con puntajes superiores a 50 (en 2007 los países que superaban ese nivel eran seis). Los 13 países restantes encuadran en dos grupos bastante dispares. El primer grupo reúne a los países que se sitúan apenas por debajo del punto medio del índice, entre 40 y 50 puntos. Estos son: Paraguay, República Dominicana, México, Panamá, Honduras, Chile, Brasil y Costa Rica. Existen cinco países que se agrupan en un escalón más bajo; estos son: Haití, Argentina, Uruguay, Venezuela y Jamaica.

Cuarto, las entrevistas realizadas por el Economist Intelligence Unit y los datos recopilados por el Banco Interamericano de Desarrollo dejan ver que la industria está en permanente expansión. Si bien los datos de 2001 de los 17 países de la región ALC mostraban una base de clientes de 1,8 millones, las cifras de 2007 correspondientes a 23 países de esta región indican 565 instituciones que atendían a 8,04 millones de clientes. El valor de la cartera total del mercado aumentó más de siete veces, de 1,19 mil millones a 9,25 mil millones de dólares durante el mismo período.

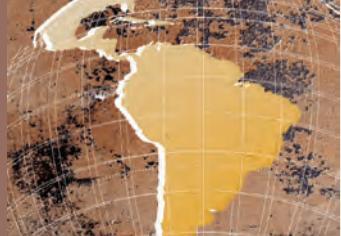
Quinto, el Microscopio resalta una importante conclusión del año pasado en cuanto a los determinantes del entorno para las microfinanzas. Los resultados tanto de 2007 como de 2008 destacan la disociación que existe entre el tamaño y la riqueza de un país y la calidad de su contexto de microfinanzas. De hecho, cinco de los primeros siete puestos del índice están ocupados en general por países de menor tamaño y menos desarrollados. Bolivia se ubica en el segundo puesto, Ecuador en el tercero, El Salvador en el cuarto, Nicaragua en el sexto y Guatemala en el séptimo puesto. Algunos de los países más grandes y/o más prósperos que más atraen a los inversionistas internacionales por su entorno de negocios como Argentina, Brasil, Chile y México, siguen presentando condiciones menos favorables para las microfinanzas. Esto se debe a que el entorno específico requerido para las microfinanzas es, en muchos sentidos, distinto al requerido para otros negocios en general. Esta situación es capturada en el modelo dividiendo la evaluación general en tres categorías básicas: 1) el marco regulatorio para las microfinanzas, 2) el clima de inversión (que incluye al contexto comercial más general), y 3) el desarrollo institucional de la industria de las microfinanzas. A través de este análisis desglosado, demostramos que las microfinanzas pueden prosperar en países que presentan un entorno comercial más difícil. Por ejemplo, Bolivia tiene el puntaje más alto en marco regulatorio y el segundo puntaje más alto en desarrollo institucional (en ambos casos empatando con Perú), pero su clima de inversión está en décimo lugar.

En cambio, los países que tienen un clima de inversión fuerte o superior al promedio, como Chile, aún así pueden tener entornos para las microfinanzas inferiores al promedio. Esto sucede porque tienen marcos regulatorios débiles y poco desarrollo institucional. Por lo tanto, la sola presencia de buenos contextos macroeconómicos y políticos no es suficiente; es esencial que existan condiciones propias de la regulación y las operaciones de microfinanzas. Por supuesto que los países que tienen contextos de microfinanzas sólidos se ven aún más beneficiados si mejora su estabilidad política, su mercado de capitales, sus sistemas judiciales y otros elementos que forman parte del clima de inversión.

Finalmente, los puntajes de los países siguen vinculados, en sentidos generales aunque importantes, al nivel de penetración y demanda de las microfinanzas que existe en cada país. Incluso con cinco países nuevos y habiendo



transcurrido un año, los datos demuestran que los países con buenos puntajes de Microscopio (es decir, mejores contextos de microfinanzas) tienden a tener una proporción más alta de población que utiliza las microfinanzas que otros países con bajos puntajes del Microscopio. El coeficiente de correlación entre los puntajes generales de los países y los clientes de instituciones de microfinanzas (IMF) como porcentaje de la población fue de 0,66 este año, mientras que el modelo 2007 arrojó un valor no demasiado diferente, 0,74. Si se mide a los clientes como porcentaje de las microempresas, que es otra medida muy usada de la demanda de microfinanzas, surge una asociación similar. Nicaragua, al igual que el año pasado, es un caso atípico, con un nivel de penetración de las microfinanzas que supera al que sería lógico esperar con base en la evaluación de su contexto general.



Hallazgos

Una vez que se utilizan los datos del Microscopio en un modelo de Excel, se obtienen puestos y puntajes para cada uno de los 20 países. Estas evaluaciones las hacemos tanto para el puntaje general como para los puntajes de cada una de las tres categorías. Los mismos tres países andinos del año pasado —Perú, Bolivia y Ecuador, aunque en diferente orden— tuvieron los puntajes generales más altos y continuaron a la cabeza en términos de regulación de la industria de las microfinanzas. Junto con El Salvador y Nicaragua, esos tres países también tienen los niveles más altos de desarrollo institucional.

En términos de clima de inversión surge un contraste entre estos países. Esto implica una evaluación que es mucho más parecida a una evaluación clásica del clima de negocios de los países y en gran medida se basa en los puntajes de evaluación de riesgo-país propios del Economist Intelligence Unit. Los puestos más altos de esta categoría se vieron bastante afectados por la incorporación de nuevos países este año, especialmente Panamá y Costa Rica. Si bien Chile sigue en el primer puesto, Costa Rica (incorporada este año) está en segundo lugar, con México y Panamá (también incorporada este año) en un empate por el tercer puesto. El puesto alto que ocupan dos países nuevos magnifica el impacto de cualquier baja de puntaje de países que vienen del año pasado. Por ejemplo, Brasil, que antes ocupaba el segundo puesto, pasó al séptimo lugar, por debajo de otro país nuevo, Jamaica, que se ubica sexto.

Entre los países en la parte inferior de las evaluaciones generales figura Jamaica, nuevo este año, en el número 20. Hay dos países, Uruguay y Venezuela, que perdieron los puestos que tenían debido a la incorporación de nuevos países y también a sus puntajes cada vez más bajos. Los tres países del extremo inferior exhiben una tendencia similar en la que el desarrollo institucional y el marco regulatorio plantean el principal desafío para las microfinanzas. Esto puede explicarse en parte por las ponderaciones del modelo, que adjudican a estas dos categorías el doble de importancia que a los indicadores de clima de inversión.

Los resultados completos se muestran en el cuadro de las páginas siguientes. Es necesario tener en cuenta que todos los puntajes y puestos corresponden a las evaluaciones de 2008. En la columna de «Variación del Puntaje» de la derecha figura la variación del puntaje 2007-2008 de los 15 países que se incluyeron en el Microscopio 2007; los países nuevos de 2008 figuran como “nuevo”, en esta misma columna de “Variación del Puntaje”.



Criterios de puntaje

Estos fueron los 13 criterios de puntaje y las categorías en que se subdividieron:

Marco Regulatorio

- 1) Regulación de operaciones de microcrédito
- 2) Creación y funcionamiento de IMF especializadas reguladas/supervisadas
- 3) Creación y funcionamiento de IMF no reguladas
- 4) Capacidad regulatoria y de supervisión

Clima de Inversión

- 1) Estabilidad política
- 2) Estabilidad del mercado de capitales
- 3) Sistema judicial
- 4) Normas de contabilidad
- 5) Normas de gobernabilidad
- 6) Transparencia de las IMF

Desarrollo Institucional

- 1) Variedad de servicios que ofrecen las IMF
- 2) Buró de créditos
- 3) Nivel de competencia

Metodología de puntaje: Cada uno de los 13 criterios de puntaje es evaluado con puntajes de 0 a 4, donde 4 es el «máximo» y 0 el «mínimo». Estos puntajes se suman para generar una banda de puntaje general de 0 a 100, donde 100 es el máximo. Para calcular el puntaje general, las categorías Marco Regulatorio y Desarrollo Institucional recibieron una ponderación de 40% cada una, mientras que la categoría Clima de Inversión recibió una ponderación de 20%. En el apéndice se explica con mayor grado de detalle la metodología de puntuación.



Puntajes y puestos

Puntaje general

Puesto	País	Puntaje 2008	Variación del Puntaje
1	Perú	76,6	+2,5
2	Bolivia	74,4	-5,0
3	Ecuador	69,7	+1,4
4	El Salvador	59,0	-2,5
5	Colombia	58,6	+12,5
6	Nicaragua	58,0	+4,2
7	Guatemala	54,0	+10,0
8	Paraguay	49,6	-3,3
9	Rep. Dominicana	48,0	-9,5
=10	México	47,5	-0,8
=10	Panamá	47,5	nuevo
12	Honduras	47,1	nuevo
13	Chile	43,2	-5,1
14	Brasil	41,6	-1,7
15	Costa Rica	40,3	nuevo
16	Haití	30,2	nuevo
17	Argentina	28,5	+1,7
18	Uruguay	28,3	-7,5
19	Venezuela	24,9	-2,5
20	Jamaica	21,2	nuevo

Notas sobre la columna "Variación del Puntaje":

Un número positivo indica una mejora en el puntaje desde 2007

Un número negativo indica un descenso de puntaje desde 2007

Un "-" indica que el puntaje no ha cambiado desde 2007

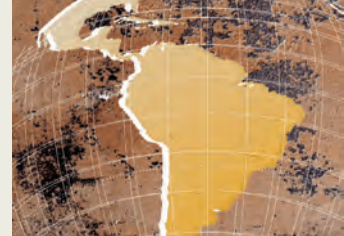


Marco Regulatorio			
Puesto	País	Puntaje 2008	Variación del Puntaje
=1	Bolivia	87,5	-12,5
=1	Perú	87,5	+6,2
3	Ecuador	75,0	-
=4	Colombia	62,5	+12,5
=4	Paraguay	62,5	-
=6	El Salvador	56,3	-6,2
=6	Guatemala	56,3	-
=6	México	56,3	+6,3
=6	Nicaragua	56,3	-
=6	Panamá	56,3	nuevo
=11	Dominican Rep	50,0	-
=11	Honduras	50,0	nuevo
=13	Brasil	43,8	-
=13	Haití	43,8	nuevo
=15	Chile	37,5	-12,5
=15	Costa Rica	37,5	nuevo
17	Uruguay	31,3	-6,2
=18	Jamaica	25,0	nuevo
=18	Venezuela	25,0	-6,3
20	Argentina	18,8	-

Clima de Inversión			
Puesto	País	Puntaje 2008	Variación del Puntaje
1	Chile	74,2	-0,8
2	Costa Rica	59,7	nuevo
=3	México	58,3	-
=3	Panamá	58,3	nuevo
5	Perú	58,0	+0,1
6	Jamaica	55,8	nuevo
7	Brasil	53,6	-8,5
8	Colombia	51,4	+4,3
9	El Salvador	49,2	-
10	Bolivia	46,9	-0,2
11	Uruguay	45,8	-8,4
12	Nicaragua	44,2	+4,2
13	Venezuela	41,4	+0,1
14	Guatemala	40,8	-
15	Dominican Rep	40,0	+2,5
16	Paraguay	39,7	+0,1
17	Argentina	38,3	-8,4
18	Honduras	35,5	nuevo
19	Ecuador	31,7	-9,6
20	Haití	30,0	nuevo



Desarrollo Institucional			Variación del
Puesto	País	Puntaje 2008	Puntaje
1	Ecuador	83,3	+8,3
=2	Bolivia	75,0	-
=2	Perú	75,0	-
=4	El Salvador	66,7	-
=4	Nicaragua	66,7	+8,4
=6	Colombia	58,3	+16,6
=6	Guatemala	58,3	+25,0
=8	Rep. Dominicana	50,0	-25,0
=8	Honduras	50,0	nuevo
10	Paraguay	41,7	-8,3
=11	Argentina	33,3	+8,3
=11	Brasil	33,3	-
=11	Chile	33,3	-
=11	Costa Rica	33,3	nuevo
=11	México	33,3	-8,4
=11	Panamá	33,3	nuevo
=17	Haití	16,7	nuevo
=17	Uruguay	16,7	-8,3
=17	Venezuela	16,7	-
20	Jamaica	0,0	nuevo



Tasas de interés en América Latina y el Caribe

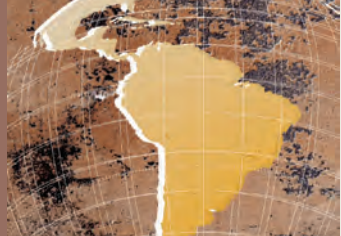
Las microfinanzas vienen aportando el capital que tanto necesitan innumerables empresas y hogares de América Latina y el Caribe, sin embargo las tasas de interés cobradas generan polémica en la región. En la mayoría de los entornos financieros, a las pequeñas empresas se les cobran tasas de interés altas debido al riesgo percibido de incumplimiento y a los altos costos operativos que normalmente experimentan los prestamistas. Usualmente se debate que la existencia de competencia es la mejor garantía de que los préstamos, incluyendo los de microfinanzas, tengan un costo apropiado. Sin embargo, este argumento no ha contrarrestado el debate al respecto. La comparación de las tasas de interés de la banca y la de las entidades que otorgan microcréditos debe ser cuidadosa y tomar en cuenta varios elementos. Esta sección del informe hace énfasis en dichos elementos para llegar a un mejor entendimiento de las tasas de interés de las microfinanzas en América Latina y el Caribe.

Las instituciones de microfinanzas (IMF) obtienen financiamiento, al menos indirectamente, de fondos del sistema financiero convencional. Por este hecho, éstas tienen que cobrar una prima sobre las tasas que normalmente prevalecen en el mercado financiero. Adicionalmente, el costo del capital varía bastante en diferentes países así como su nivel de acceso a fondos concesionales. Esto se debe, en parte, a los diferentes niveles de ingresos per cápita de los países, que afectan la percepción internacional de las necesidades de un país.

Otro factor que influye las tasas de interés es la calidad y el costo de acceder a la banca y a la tecnología de la información que hay disponible. En este aspecto, las instituciones de microfinanzas frecuentemente se encuentran a la merced del sistema bancario y financiero en el que operan.

Otro factor importante son las condiciones de país. En países con alta densidad poblacional (por ejemplo, El Salvador) o con la opción de distribuir los costos entre una mayor variedad de servicios de microfinanzas (como Bolivia), las tasas de interés serán más bajas. Por ejemplo, un informante de una red de IMF en México comentó que el tiempo del personal y los viajes, que son frecuentes puesto que las visitas a clientes constituyen una de las mejores prácticas para las IMF, resultan costosos para las instituciones que operan en los estados rurales del sur de México. Sin embargo estos estados se ubican dentro de la región más dinámica del país en términos de microfinanzas.

Los altos costos también pueden deberse a consideraciones de índole operativo. Esto cobra especial importancia debido a que las microfinanzas son relativamente nuevas en la región. En países como Panamá o



Argentina, las microfinanzas tienen una corta existencia. Esta circunstancia puede afectar la eficiencia operativa, tal como concluye un reciente estudio internacional realizado por Adrián González del Microfinance Information Exchange (MIX) con base en datos de 2005 y 2006. El estudio identificó una correlación inversa entre la edad de las IMF y sus costos operativos relativos; es decir, cuantos más años tiene la institución, más baja es su relación de costos operativos y cartera total de préstamos (una medida habitual de la eficiencia operativa). A medida que la industria de microfinanzas de la región madure, puede que mejore su eficiencia operativa y cause reducciones en las tasas de interés.

La mejor forma de medir y comparar las tasas de interés entre países e instituciones es examinar la prima de microfinanzas. Se trata del diferencial entre lo que cobran los bancos convencionales y lo que cobra la industria de las microfinanzas. En el siguiente cuadro se presentan datos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo, que ilustran este punto. Sin embargo, debido al hecho de que las tasas de interés cobradas por la industria de microfinanzas son muy difíciles de obtener, se utilizaron cálculos que aproximan este concepto (la división de los ingresos financieros nominales de las carteras de préstamos por el tamaño promedio de las carteras de préstamos). Si bien son una medida imperfecta, estas tasas son una estimación aproximada de la prima de microfinanzas que existe en cada país.

Ingresos Financieros Nominales/Cartera Promedio de Préstamos ⁽¹⁾

Circa 2007	(A)	(B)	(A)-(B)
País	Microfinanzas - %	Banco - %	Prima Microfinanzas - %
Argentina	48,1	21,7	26,4
Bolivia	20,5	13,3	7,2
Colombia	30,3	29,7	0,6
Ecuador	16,8	11,7	5,1
El Salvador	23,5	14,6	8,9
Guatemala	25,1	18,5	6,6
Haití	49,4	N/D	-
Honduras	33,7	16,8	16,9
Jamaica	20,8	N/D	-
México	66,6	31,2	35,4
Nicaragua	32,4	20,3	12,1
Panamá	41,1	10,3	30,8
Paraguay	41,5	N/D	-
Perú	30,8	16,7	14,1
Rep. Dominicana	35,7	18,6	17,1
Venezuela	30,0	23,3	6,7
- Todos los países ⁽²⁾	27,7 ⁽³⁾		

Fuentes: Para microfinanzas, datos provienen de diversas fuentes, incluyendo el Mix Market, redes de microfinanzas, autoridades regulatorias y datos primarios. Los detalles sobre metodología, base de datos y actualizaciones figuran en www.iadb.org/mif/microscope.

Para los bancos, datos provienen de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) *Boletín Financiero Mensual Diciembre 2006 y Diciembre 2007*. Para Ecuador, los datos de bancos provienen de la Superintendencia de Bancos y Seguros de Ecuador.

Notas: ⁽¹⁾ Cuando estuvo disponible, se utilizó la relación ingresos financieros nominales de cartera / cartera promedio de préstamos.

⁽²⁾ Este cálculo incluye todas las instituciones con información disponible (420 instituciones de microfinanzas y 304

⁽³⁾ Los promedios de países son ponderados por la cartera de microcréditos. Para los bancos, los promedios de países son ponderados por la cartera total de préstamos.



Comentarios específicos por país

En este capítulo se presenta los puntajes y puestos de cada país en el índice, comentando sus fortalezas y debilidades. Cada perfil de país tiene extractos del modelo en Excel Microscopio y también cifras de variaciones de puestos y puntajes entre 2007 y 2008. En la lengüeta “Perfil de país” del modelo Microscopio 2008 en Excel, que se puede consultar en www.eiu.com/Microscope2008, www.iadb.org/mif/microscope o www.caf.com, encontrarán una justificación más detallada de los puntajes por país.

También es importante destacar que la incorporación en 2008 de cinco países nuevos hace que este año los puestos sean más competitivos. Por lo tanto, algunos países que vienen de 2007 cuyos puntajes no variaron o incluso mejoraron podrían descender de puesto. En algunos casos también se ven magnificadas algunas reducciones menores de puntaje. Todas las comparaciones interanuales de puestos usan empates para presentar puntajes empatados en ambos años (por ejemplo, si un país estuvo empatado en el 8° lugar en 2007 pero cayó al 10° puesto en 2008, se indica como un descenso de dos lugares). En el modelo Microscopio 2008 en Excel que figura en los enlaces arriba indicados, se pueden ver las variaciones interanuales de puestos en mayor detalle así como consultar las variaciones interanuales de puestos solamente entre los 15 países del año pasado (sin los cinco países nuevos de 2008).



Argentina

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	17°	-2
Puntaje general:	28,5	+1,7
Marco regulatorio:	18,8	-
Clima de inversión:	38,3	-8,4
Desarrollo institucional:	33,3	+8,3

Perspectiva general: Argentina ocupa el puesto N° 17 entre los 20 países de este estudio, con un puntaje de 28,5 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo). Su rezagado marco regulatorio (con un puntaje de 18,8, en el último lugar) se ve agravado por un clima de inversión desfavorable (38,3, puesto 17). Su nivel de desarrollo institucional obtuvo un puntaje de 33,3, al lado de países como Brasil, Chile, Costa Rica, México y Panamá. La industria de las microfinanzas, que en esencia surgió después de la crisis económica de 2000-2001, todavía está en sus años de infancia.

El puntaje general de Argentina mejoró 1,7 puntos desde el año pasado, gracias al ascenso de 8,3 puntos que registró la categoría desarrollo institucional (aunque su puesto descendió dos lugares tras la incorporación de los países nuevos). El clima de inversión empeoró en 8,4 puntos, debido a las mayores preocupaciones por la concentración del poder en el ejecutivo, la escalada inflacionaria y los controles de precios.

Fortalezas: La mayoría de las ventajas del país no están directamente relacionadas con las microfinanzas. Específicamente, la estabilidad política, las normas de contabilidad y el desarrollo del mercado de capitales que se observan en Argentina dan origen a un puntaje aceptable de 2 (en una escala de 0 a 4, donde 4 es el máximo). También es aceptable la calidad de las agencias emisoras de informes de solvencia crediticia de carácter general, aunque ninguna de las 26 agencias privadas a nivel estatal es específica o particularmente útil para las microfinanzas. Su contexto competitivo también mejoró desde el año pasado.

Desafíos: La debilidad principal de Argentina es su falta de capacidad para regular e inspeccionar a las IMF. La dificultad que encuentran las IMF reguladas y no reguladas en el momento de su creación y funcionamiento resaltan el impacto que tiene esta debilidad. La habilidad regulatoria al igual que las metodologías de microfinanzas brillan por su ausencia. Hay cuatro instituciones que compiten entre sí para dar forma al sector: el Banco Central/la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, el Ministerio de Economía, la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Justicia (que regula la constitución pero no las finanzas de las sociedades y ONG) y el Ministerio de Desarrollo Social. Esta multiplicidad genera confusión y el ministerio mencionado en último lugar es conocido por su predisposición a recurrir fuertemente a los subsidios. Los únicos esfuerzos por promover las mejores prácticas provienen de grupos de instituciones precisamente dedicadas a las microfinanzas, no de las autoridades regulatorias.

Sus normas de contabilidad y gobernabilidad empeoraron en el último año; la gobernabilidad es uno de los aspectos más débiles de las microfinanzas de Argentina. Los requisitos que se imponen a las sociedades anónimas argentinas básicamente se limitan a la publicación de sus estatutos en el Registro Público de Comercio y a la presentación de sus balances 15 días antes de una asamblea de accionistas. Los derechos minoritarios y otros aspectos de gobernabilidad empresarial están poco regulados y algunas empresas dejan de cotizar en la Bolsa para evitar las normas que allí rigen.

El sistema judicial sigue siendo lento y engorroso. Para las ONG y sociedades anónimas hay mínima regulación



y supervisión, siendo el requisito principal que estas presenten estados financieros e informes a la Inspección General de Justicia y a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Las IMF le dan todavía poca importancia al tema de mejora de las prácticas de gobernabilidad. Existe una gran brecha entre las normas de contabilidad que siguen las instituciones reguladas (fuera del ámbito de las microfinanzas) y las que adoptan las IMF, que no están reguladas y tienen normas y prácticas menos estrictas. Las únicas normas de contabilidad que son obligatorias para las ONG son las que imponen las autoridades impositivas y, las prácticas contables suelen ser contradictorias.



Bolivia

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	2°	-1
Puntaje general:	74,4	-5,0
Marco regulatorio:	87,5	-12,5
Clima de inversión:	46,9	-0,2
Desarrollo institucional:	75,0	-

Perspectiva general: Bolivia sigue siendo uno de los países de América Latina y el Caribe con mejor entorno para las microfinanzas; aún así, descendió del primero al segundo puesto (después de Perú) con un puntaje general de 74,4, es decir, una caída de cinco puntos desde 2007 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo). Este descenso se debió principalmente a un leve deterioro de su marco regulatorio. Se merece una mención especial de las recientes medidas destinadas a crear una línea de préstamos subsidiados que tienen tasas de interés tope para que las ONG y las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) así como el hecho que estas instituciones puedan convertirse en instituciones de depósito reguladas con exigencias de capitales mínimos mucho menores a los de los fondos financieros privados (FFP) o de otras instituciones reguladas. A pesar de esto, el marco regulatorio de Bolivia en 2008 sigue siendo de primer nivel (con un puntaje de 87,5, empatado con Perú) y el país ocupa un excelente segundo puesto en desarrollo institucional (75, también empatado con Perú). Los puntajes sólidos de estas categorías compensan el décimo puesto que tiene en la categoría clima de inversión.

Los puntajes de clima de inversión y desarrollo institucional de Bolivia no variaron de manera significativa con respecto al año pasado.

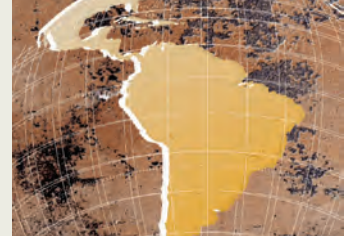
Fortalezas: Bolivia tiene muy buenos indicadores en todo lo relacionado con regulación. Desde fines de la década de los 80, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) viene encarando gradualmente la construcción de un sector de IMF, dejando actuar libremente a las fuerzas del mercado. Lo anterior se ha logrado gracias a los conocimientos técnicos y al profesionalismo, fijando patrones exigentes y transparentes y desarrollando y refinando metodologías avanzadas para evaluar la solvencia y gestión de riesgos, adecuadas para tipos particulares de instituciones de crédito, prestatarios y servicios. Los requisitos de constitución de reservas, específicos de la actividad más que específicos de la institución (por tipo de prestatario y situación del préstamo), crean un marco flexible y ágil. La Intendencia de Entidades No Bancarias (IENB) de la SBEF ha elaborado políticas de inspección y supervisión adaptadas a las microfinanzas (incluso para BancoSol, que técnicamente es un banco pero que también está bajo su supervisión). La SBEF cuenta con un subdepartamento de microfinanzas y tiene requisitos específicos de presentación de información para las microfinanzas. No obstante, informantes locales expresaron su preocupación por la falta de personal competente y capacitado en organismos del Estado como la SBEF debido a la caída de los sueldos reales del sector público, al igual que por los indicios de que el gobierno actual no tiene como prioridad principal la promoción de las microfinanzas en un contexto de mercado.

El sector de las microfinanzas de Bolivia también ofrece una amplia gama de servicios ofrecidos por las IMF. Las instituciones reguladas han realizado innovaciones ampliando sus servicios (ahorros en el caso de las instituciones reguladas, transferencias de fondos, seguros de salud, seguros de riesgo, leasing financiero, etc.). Las ONG ofrecen servicios más limitados.

Desafíos: Los puntajes más débiles de Bolivia están en la categoría clima de inversión. En ello incide el contexto político inestable, un mercado de capital subdesarrollado, un sistema judicial imperfecto y normas de contabilidad



que están rezagadas. Si bien todo lo anterior se relaciona con las microfinanzas sólo indirectamente —y el sector de microfinanzas de Bolivia está entre los mejores de la región— las últimas tendencias observadas en el marco regulatorio del país, mencionadas anteriormente, dejan ver un panorama preocupante por un futuro retroceso en los avances notables que hasta ahora ha logrado la industria en Bolivia



Brasil

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	14°	-2
Puntaje general:	41,6	-1,7
Marco regulatorio:	43,8	-
Clima de inversión:	53,6	-8,5
Desarrollo institucional:	33,3	-

Perspectiva general: Brasil está en el puesto N° 14, con un puntaje de 41,6 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo). Entre los 20 países incluidos en el Microscopio de este año, Brasil descendió dos puestos, del N° 12 al 14. Su marco regulatorio figura en la mitad inferior de la categoría. Su desarrollo institucional está a la par con el de Argentina, Chile, Costa Rica, México y Panamá. (En el índice del año pasado, Brasil figuraba entre México y Chile). La caída de Brasil en la categoría clima de inversión, donde pasó del 2° al 7° puesto, se debe a sus normas de contabilidad y gobernabilidad poco satisfactorias, a la falta de transparencia de las IMF y a la incorporación de Costa Rica, Jamaica y Panamá en el índice de este año. La evaluación más crítica de las normas específicas para las IMF de Brasil se debe a información de mejor calidad que nos permitió distinguir entre las normas y prácticas de la economía general (que tienden a ser medio-altas a altas) y las normas y prácticas específicas de las IMF (que tienden a ser más bajas).

El puntaje general de Brasil bajó ligeramente 1,7 puntos desde el año pasado. La inclusión de dos países nuevos que superan a Brasil en el plano general también incidió en los dos puestos que descendió. El Marco regulatorio de Brasil no varió, mientras que su clima de inversión descendió 8,5 puntos. Su desarrollo institucional se mantuvo intacto.

Fortalezas: El mejor puntaje de Brasil está en su contexto político estable. Pero, en la mayoría de las áreas relacionadas con las microfinanzas, Brasil obtiene un puntaje de 2 (en una escala de 0 a 4, donde 4 es el máximo). Esto indica que si bien la industria de las microfinanzas está medianamente desarrollada en casi todos los frentes, sigue habiendo margen para mejorar. Esto se puede ver especialmente en la regulación de las operaciones de microcrédito, la creación y regulación de instituciones de microcrédito y la gama de servicios ofrecidos por las IMF. La oferta de servicios de microfinanzas en el país sigue siendo modesta, puesto que los bancos comerciales y de desarrollo pueden legalmente, y es lo que precisamente hacen, ofrecer (en una u otra proporción) servicios como préstamos, cobro de cheques, ahorros, seguros, depósitos a plazo y préstamos inmobiliarios, a través de bancos corresponsales. Las sociedades de crédito a microempresas (SCM), las organizaciones de la sociedad civil de interés público (OSCIP) y las IMF que son ONG están legalmente limitadas a los microcréditos y servicios sencillos como el cobro de cheques. Normalmente, las cooperativas de ahorro y crédito aceptan depósitos de ahorro y otorgan préstamos (algunas sólo para sus miembros), pero no pueden realizar otras operaciones. La industria de los microseguros está en general subdesarrollada.

Desafíos: Brasil puede hacer un gran esfuerzo por mejorar sus capacidades en las áreas de regulación y supervisión específica para las microfinanzas. Si bien el banco central tiene una fuerte capacidad regulatoria para todo el sector financiero, no cuenta con suficientes conocimientos, procedimientos y personal especializado para las microfinanzas (por ejemplo la constitución de reservas para riesgos especiales y metodologías de calificación de créditos). También comparte algunas funciones de supervisión de las IMF con los Ministerios de Justicia y Trabajo (para el uso de recursos públicos del Fondo de Amparo ao Trabalhador-FAT), y existe poca coordinación entre ellos.



A pesar de las innovaciones regulatorias introducidas en este decenio como la creación de las OSCIP, las SCM y la banca corresponsal, la regulación de las microfinanzas sigue estando subdesarrollada. La única definición operativa del microcrédito tiene que ver con los recursos que los bancos y las instituciones financieras convencionales deben dedicar a fines sociales. La reciente decisión del Consejo Monetario Nacional de elevar el capital mínimo de las SCM y permitirles otorgar préstamos a pequeñas empresas y microemprendedores no parece reflejar una preocupación por la necesidad de impulsar las microfinanzas.

El entorno competitivo, también es problemático ya que hay unas pocas instituciones, concretamente CrediAmigo del Banco (estatal) do Nordeste (y la presión del gobierno para que los bancos presten servicios a través de «recursos direccionados») , que absorben grandes proporciones del mercado. Lo anterior alivia las presiones competitivas que tradicionalmente sirven para bajar las tasas de interés y aumentar la oferta de servicios a los clientes. Nuestra evaluación de las normas de contabilidad y gobernabilidad para este año es menos favorable que la del año pasado, por los motivos antes expuestos, incidiendo también en la calidad del sector de microfinanzas.

*El gobierno de Brasil obliga a los bancos a destinar un cierto porcentaje de sus activos para atender a poblaciones de bajos recursos y sub-atendidas. Estos se llaman “recursos direccionados”. Los bancos que no cumplen con esta obligación son multados.



Chile

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	13°	-5
Puntaje general:	43,2	-5,1
Marco regulatorio:	37,5	-12,5
Clima de inversión:	74,2	-0,8
Desarrollo institucional:	33,3	-

Perspectiva general: Chile cuenta con el mejor entorno de inversión para las microfinanzas de toda la región, pero en otros aspectos no quedó bien situado. En su puesto general N° 13 entre los 20 integrantes actuales del Microscopio 2008, Chile empata en el puesto 15 con Costa Rica en el plano del marco regulatorio y exhibe un grado similar de desarrollo institucional al de Argentina, Brasil, Costa Rica, México y Panamá.

Su puntaje general descendió 5,1 puntos desde el año pasado (perdiendo aquí cinco puestos, debido también a la inclusión este año de Panamá y Honduras que ocupan puestos más altos). Gracias a la información que se obtuvo a nivel local sobre el impacto de las regulaciones, la evaluación de calidad de la capacidad regulatoria y creación de las IMF del país fue reconsiderada y reducida en 12,5 puntos. Desde el año pasado, no hubo cambios significativos en el clima de inversión y desarrollo institucional.

Fortalezas: Chile tiene el mercado de capitales más desarrollado y el sistema judicial más sólido de la región. Cuenta con firmes normas de contabilidad y una estabilidad política envidiable. En la categoría clima de inversión, Chile aventaja a todos sus pares por un amplio margen, con 14,5 puntos más que Costa Rica, que ocupa el segundo puesto.

Su desempeño es modesto en términos de la variedad de servicios ofrecidos por las IMF, la calidad de sus burós de crédito y de la normativa para las microfinanzas que rige en estos momentos. Sin ser impresionante, el puntaje del país en estos tres criterios es de un respetable 2 (en una escala de 0 a 4, donde 4 es el máximo).

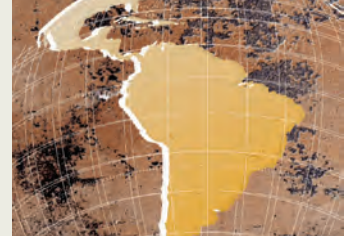
Desafíos: A pesar de que Chile obtiene puntajes superiores al promedio en aspectos que están indirectamente relacionados con las microfinanzas, en los criterios específicos de la industria sus puntajes están por debajo del promedio. En la categoría clima de inversión, el único indicador específico de la industria, la transparencia de las IMF, tiene 2 puntos, en tanto que para las normas de contabilidad y gobernabilidad su puntaje es de 3. Aunque los bancos están obligados a someterse a calificaciones y auditorías, estas calificaciones normalmente no son obligatorias para las cooperativas de ahorro y crédito ni para las ONG y para estas últimas, las auditorías son voluntarias. Por ejemplo, sólo dos de las cinco instituciones chilenas que cotizan en el MIX Market son calificadas externamente, mientras que un año atrás era solamente una.

Si bien la diversidad de servicios ofrecidos por las IMF en Chile es limitada, sus evaluaciones más bajas se deben a la falta de competencia y a su escasa capacidad regulatoria y de supervisión en las microfinanzas. La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) no separa las microfinanzas como una actividad distinta y con reglas diferentes y no cuenta con suficiente personal con experiencia y conocimiento del sector. Las normas sobre constitución de reservas, atrasos de pago y otras similares tienden a ser uniformes para los diferentes tipos de instituciones reguladas y formas de préstamos. Las carteras de microcréditos están agrupadas junto con los créditos de consumo F en la "categoría no evaluados" de cada institución regulada.

Por otra parte, no existe ningún vehículo para que las instituciones no reguladas se conviertan en IMF especializadas o reguladas (upgrading) o se creen entidades especializadas reguladas (greenfield). Si bien las ONG podrían transformarse en entidades reguladas, en la práctica tienen pocas posibilidades de satisfacer los requisitos de capital mínimo, constitución de reservas y otros más. En comparación con las instituciones reguladas, las IMF



no reguladas pueden gozar de algunas ventajas fiscales siempre y cuando cumplan con las condiciones específicas (normas de contabilidad, auditorías, etc.) para acceder a líneas de financiación estatal, pero en su mayoría operan únicamente en la capital y son muy pequeñas. Su presencia en las microfinanzas ha disminuido en los últimos años con la disminución del financiamiento internacional; haciendo que el contexto competitivo también haya disminuyó proporcionalmente mostrando altos niveles de concentración del mercado y unas pocas instituciones de cierta importancia.



Colombia

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	5°	+5
Puntaje general:	58,6	+12,5
Marco regulatorio:	62,5	+12,5
Clima de inversión:	51,4	+4,3
Desarrollo institucional:	58,3	+16,6

Perspectiva general: Colombia subió al 5° lugar entre los 20 países del índice de microfinanzas 2008, con un puntaje de 58,6 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo), tras ocupar el año anterior el puesto N° 10 dentro del total de 15 países. Este ascenso se debe a importantes mejoras en su marco regulatorio y clima de inversión. Colombia está en la mitad superior de los países en la categoría de marco regulatorio (empata por el 4° puesto con Paraguay). Sus puntajes de clima de inversión no son ni muy bajos ni muy altos, pero en esta categoría, Colombia es el país que más ascendió, con un valor general de 51,4 y ocupa el puesto N° 8 en el total de 20 países. Finalmente, en desarrollo institucional Colombia está en el tercio superior, empatando con Guatemala en el 6° lugar.

El puntaje general de Colombia subió más que cualquier otro país durante el último año. Su subida de 12,5 puntos en la evaluación general se debe a importantes mejoras de puntaje en las tres categorías.

Fortalezas: En los indicadores clave de todas las categorías de microfinanzas, Colombia obtuvo un sólido puntaje de 3 (en una escala de 0 a 4, donde 4 es el máximo). Los burós de crédito gozan de prestigio: si bien no hay ninguna pública, existen dos agencias privadas que llevan los antecedentes de personas físicas y jurídicas. Se comparte información positiva y negativa, y las agencias recolectan información de solvencia crediticia de las instituciones financieras así como de comerciantes minoristas y empresas de servicios públicos. Las agencias también están empezando a informar sobre operaciones con instituciones no reguladas. El informe Doing Business correspondiente a 2008 del Banco Mundial le da a Colombia un puntaje de 5 (siendo 6 el máximo puntaje) en su Índice de Información de Solvencia Crediticia (en 2006 era 4); un valor equiparable con el promedio regional de 3,4 y el promedio de la OCDE de 4,8. Las normas de gobernabilidad si bien no son perfectas, son buenas y el país demuestra tener una capacidad regulatoria y de supervisión satisfactoria. La Superintendencia Financiera es conocida por regular y hacer cumplir las normas en el sector financiero con rigidez y profesionalismo. Por ejemplo, las instituciones reguladas deben presentar informes diarios, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales y deben publicar estados financieros auditados anuales. Adicionalmente Colombia está mejorando su capacidad para regular las microfinanzas, como lo destacan los recientes y positivos cambios regulatorios que definen los préstamos a microemprendedores así como el microcrédito.

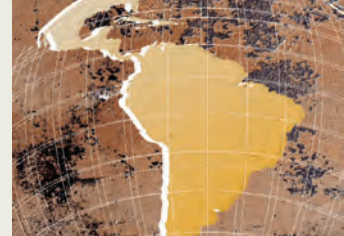
Colombia también tiene uno de los sectores de IMF no reguladas más grandes de la región. El único mayor obstáculo, es que las instituciones no reguladas enfrentan un encaje del 40% para los préstamos externos a 180 días. Las ONG no tienen barreras regulatorias de consideración para constituirse y participar activamente en los microcréditos, aunque por otro lado están sujetas a tasas de usura. De acuerdo con el Código Civil y el Decreto N° 1529/90, las ONG se inscriben como asociaciones sin fines de lucro en la Cámara de Comercio y el departamento correspondiente. Entre las fuentes de financiación está la filantropía internacional, la inversión de responsabilidad social e incluso —cuando los estándares son suficientemente altos— préstamos de bancos locales y emisiones de bonos. Existen diversos tipos específicos de cooperativas no financieras que también se manejan sin



regulaciones: cooperativas de servicios completos con un sector de ahorro y crédito, cooperativas multipropósito con un sector de ahorro y crédito y cooperativas especializadas en ahorro y crédito. Al igual que las cooperativas financieras reguladas, se inscriben en la Cámara de Comercio, pero a diferencia de aquéllas son habilitadas por la Superintendencia de Sociedades Mutualistas y Cooperativas, un organismo público no financiero.

Desafíos: La principal debilidad de Colombia es su clima general de inversión. El mercado de capitales y el sistema judicial deben mejorar. Las normas de contabilidad y transparencia no tienen vigor, ya que los intentos de adoptar gradualmente las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) tropezaron constantemente con demoras y obstáculos. La Superintendencia exige a las instituciones reguladas que publiquen sus estados financieros auditados anuales, pero la evaluación externa no es obligatoria. Son los incentivos, no la obligación, lo que motiva a las instituciones a contratar auditorías externas. De las 16 instituciones colombianas que hacen parte de MIX Market (son 13 ONG, un banco y dos instituciones financieras no bancarias), 9 tienen evaluaciones externas (un año atrás la relación era 6 de 15). No es obligación publicar las tasas de interés efectivas, aunque las instituciones reguladas deben informar las tasas nominales y comisiones. El grado en el que las IMF no reguladas publican sus tasas efectivas, varía en la práctica.

Adicionalmente Colombia carece de entidades reguladas y especializadas en microfinanzas. Algunas financieras colocan una parte importante de su cartera en las microfinanzas, pero todavía tienden a operar bien lejos de ellas. En principio, las ONG pueden transformarse en entidades financieras reguladas y eventualmente en bancos, pero muy pocas (como Finamérica) lo han hecho. Sin embargo, hay cada vez más grupos financieros y bancos extranjeros que están creando unidades especializadas para operar en las microfinanzas dentro de las normas y regulaciones que rigen.



Costa Rica

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	15°	N/D
Puntaje general:	40,3	N/D
Marco regulatorio:	37,5	N/D
Clima de inversión:	59,7	N/D
Desarrollo institucional:	33,3	N/D

Perspectiva general: El rendimiento de Costa Rica en el índice de microfinanzas duplica el de Chile. Ocupando el puesto general N° 15 entre los 20 países con un puntaje de 40,3 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo), Costa Rica obtuvo buen puntaje en la categoría clima de inversión. Sin embargo, en las categorías de marco regulatorio y desarrollo institucional se ubica en la mitad inferior de países, lo que indica que su excelente desempeño en círculos financieros más amplios no se replica en las microfinanzas. Costa Rica es uno de los nuevos integrantes del índice de 2008.

Fortalezas: El clima de inversión de Costa Rica está entre los mejores de la región. Su contexto político estable favorece un marco jurídico y regulatorio que beneficia los negocios y disminuye el riesgo de una crisis bancaria sistémica. El sector bancario es relativamente saludable y recientemente el control regulatorio general ha mejorado. El país también fue testigo de una expansión de su sector financiero en los últimos años; una economía en auge y la baja de las tasas de interés nacionales estimularon una fuerte expansión del crédito bancario para el sector privado en el bienio 2006-2007. Además, los créditos morosos siguen manteniéndose en niveles sumamente bajos, como consecuencia del pronunciado recorte de las tasas de interés pasivas reales.

Las normas de contabilidad y gobernabilidad de Costa Rica son buenas, aunque no excelentes. Las normas de contabilidad entre las instituciones reguladas se aproximan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Normas Internacionales de Presentación Financiera (IFRS) son obligatorias para todas las empresas con y sin cotización en Bolsa. No obstante, entre las ONG y las cooperativas existe una gran variedad y disparidad en las prácticas contables. De todas las instituciones que se dedican o podrían dedicarse a las microfinanzas, los bancos privados son los que tienen la mejor gobernabilidad, ello debido en parte, a que las autoridades regulatorias del sector financiero han eliminado varios bancos que estaban tambaleándose. Las prácticas de los bancos públicos (los que, a través del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) tienen una mayor presencia en las microfinanzas) tal vez no sean tan claras debido a la influencia de los nombramientos políticos. Las prácticas de gobernabilidad son variadas en las ONG (las IMF más numerosas), existiendo unas de con buena transparencia y líneas de responsabilidad a través de mecanismos de autorregulación, promovidos por las redes de ONG. A pesar de tener su propia estructura de asambleas, las cooperativas carecen de controles externos sólidos, en especial las no reguladas, y a veces presentan deficiencias en el ámbito de la gobernabilidad.

La transparencia de las IMF es razonablemente buena. Las instituciones reguladas tienen la obligación de contratar a auditorías externas y se les publican evaluaciones externas. Las instituciones no reguladas (las ONG y cooperativas de ahorro y crédito que no trabajan con el público general) no tienen tales requisitos; algunas realizan auditorías por pedido de las redes o miembros nacionales o internacionales, pero la gran mayoría de las ONG que hacen parte de MIX Market no son evaluadas. La Superintendencia obliga a todas las instituciones que otorgan préstamos a publicar sus tasas efectivas.

Desafíos: Las áreas en las que Costa Rica puede mejorar son su marco regulatorio y capacidad de supervisión, lo cual



facilitaría la creación y el funcionamiento de IMF supervisadas/reguladas e intensificaría el nivel de competencia en el mercado.

Si bien en los últimos años la normativa de carácter más general para el sector bancario dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) mejoró, existe muy poco énfasis o conocimiento sobre las microfinanzas y no hay una definición jurídica clara del sector. En la práctica, las carteras de microfinanzas están mezcladas con la de los préstamos de consumo y comerciales y las instituciones no tienen obligación de controlar el destino final de los recursos que prestan. Tampoco hay vehículos jurídicos específicos para las microfinanzas. Las IMF especializadas y reguladas, sean bancos que entraron el sector (downscaling banks) o ONG devenidas, son prácticamente inexistentes. Subir de categoría es difícil tanto administrativa como jurídicamente debido a los requisitos de capital mínimo y constitución de reservas, a las pautas de gestión de riesgo y a la falta de un camino regulatorio claro para el proceso de transformación.

No sorprende que Costa Rica tenga un nivel muy alto de concentración de mercado y poca competencia. El Programa BN Desarrollo del Banco Nacional acapara gran parte del mercado. Solamente otras tres instituciones tienen una participación de mercado de alguna importancia, y la cantidad total de proveedores sigue siendo módica en comparación con el resto de la región.



República Dominicana

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	9°	-4
Puntaje general:	48,0	-9,5
Marco regulatorio:	50,0	-
Clima de inversión:	40,0	+2,5
Desarrollo institucional:	50,0	-25,0

Perspectiva general: En el índice de microfinanzas, la República Dominicana sigue ubicada en la mitad superior de países, con un puntaje de 48 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo) y en el puesto N° 9 (de un total de 20). Ello a pesar de bajar 9,5 puntos en su evaluación general desde 2007. Tanto en su marco regulatorio (puesto 11) como en su desarrollo institucional está empatada con Honduras (puesto 8). En la categoría clima de inversión se ubica en el puesto N° 15.

El puntaje general de la República Dominicana bajó 9,5 puntos desde hace un año, haciéndola descender del 5° lugar (entre los 15 países iniciales) a su actual puesto. Esto se debió a una caída de 25 puntos en desarrollo institucional, básicamente debido al uso de información más precisa.

Fortalezas: Hay una serie de indicadores en las tres categorías que presentan buenos puntajes en la República Dominicana. La regulación del microcrédito se considera buena según los patrones regionales, pues los coeficientes de solvencia no son exigentes como tampoco los requisitos de documentación y, en el país no se imponen topes a las tasas de interés. PROMYPYME, la única institución pública que (bajo los auspicios de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio) otorga préstamos sin garantía y no regulados a “microempresas” y “microempresas de subsistencia”, opera, según alega, en “condiciones estrictamente comerciales”; y sus tasas de interés parecen ubicarse con holgura dentro de las normas del mercado.

La creación y el funcionamiento de IMF no reguladas ha sido otro punto fuerte. Las ONG están dentro de los proveedores más numerosos (aunque no los más grandes) de microfinanzas, ya que ni las normativas ni las leyes imponen dificultades para abrir una ONG o una operación de microcrédito.

Las normas nacionales de contabilidad se han venido adaptando gradualmente a las normas internacionales. En 1999, el Instituto de Contadores Públicos Autorizados adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad para toda la economía. Las Normas Internacionales de Presentación Financiera (IFRS) son obligatorias para todas las empresas, coticen o no en Bolsa. Las normas de contabilidad y auditoría para el sector financiero, que se ajustan a las internacionales, son fijadas por la Superintendencia y fueron reforzadas en los últimos años. Sin embargo, en un informe de la CFI de 2004 sobre la contabilidad dominicana se identificaron problemas con los grupos financieros (p. ej. falta de estados financieros consolidados), la necesidad de fortalecer la contabilidad como profesión, una cierta lentitud para adoptar las últimas normas internacionales y bajos niveles de cumplimiento. El cierre de varios bancos en los últimos años ha planteado dudas sobre la calidad de los informes financieros. Las normas de las ONG son dispares, aunque hay una cierta autorregulación.

Los burós de crédito de la República Dominicana también obtienen buenas notas según los patrones regionales. Existe un sistema estatal y también agencias privadas, que son muy utilizadas; las agencias privadas tienen cada vez más cobertura y uso. El país tiene el puntaje más alto (6) en el Índice de Información de Solvencia Crediticia del informe Haciendo Negocios 2008 del Banco Mundial.

Desafíos: Uno de los principales desafíos del país es una brecha en su capacidad regulatoria y de supervisión.



Hay escasez de personal capacitado en el uso de metodologías especializadas de microfinanzas.. A este problema se suma la ausencia de una unidad de microfinanzas dentro de la superintendencia bancaria del país y la falta de legislación nacional específica que rija y defina a las microfinanzas. Hay una ley que está siendo analizada desde hace algún tiempo que definiría a los microemprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresa y potencialmente alentaría el microcrédito, pero a la fecha de publicación de este índice, aún no están claros sus detalles y posibilidades de sanción.

El país tiene también un mercado de capitales subdesarrollado, un sistema judicial cuestionable y malas normas de gobernabilidad. La disponibilidad de financiación proveniente del sistema bancario nacional es limitada y las empresas extranjeras (y también las grandes empresas nacionales) tienden a valerse más de la financiación externa a través de bancos corresponsales. El mercado de la financiación de inversiones es superficial y costoso, y las empresas que necesitan préstamos por un período prolongado tienden a buscar financiación en dólares. En un contexto de reducción de las tasas de interés locales, los créditos al sector privado se aceleraron en 2006 y 2007, pero desde entonces comenzaron a moderarse. A pesar de las mejoras en regulación y supervisión registradas desde 2005, sigue preocupando la gobernabilidad corporativa y la calidad de los activos de los bancos privados.

La República Dominicana no tiene demasiados requisitos de gobernabilidad corporativa voluntarios u obligatorios, aunque algunos aspectos (sobre auditorías, derechos de votación, etc.) estarían abordados en la Ley de Sociedades que se está analizando en estos momentos. Los auditores independientes pueden asistir a las asambleas anuales de accionistas pero no tienen la obligación de hacerlo, lo que significa que los miembros minoritarios del directorio no siempre tienen acceso a información financiera de manera oportuna. Las reformas financieras han mejorado la normativa general del sector, pero sigue habiendo preocupaciones con relación a las sanciones y a la fiscalización de los informes financieros.

El puntaje de competencia de la República Dominicana empeoró desde el año pasado. Si bien el mercado tiene características competitivas y su puntaje de 2007 así lo indicaba, lo anterior no se debe a la estructura del mercado. Los datos recabados recientemente indican que la pequeña cantidad de actores que intervienen en el mercado y sus distribuciones desparejas implican un serio riesgo de consolidación y monopolización. La gama de servicios que ofrecen las IMF también mereció una evaluación más desfavorable este año, según la visión de los informantes de que en el mercado se ofrece solamente una pequeña variedad de productos y servicios. Además, sólo uno de los dos bancos que hacen parte de MIX Market ofrece ahorro, seguros y transferencias de fondos además de microcréditos, mientras que el otro sólo ofrece ahorro y microcréditos. De las cuatro ONG que hacen parte de MIX Market, sólo una de ellas ofrece algún producto (ahorro) además de microcréditos.



Ecuador

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	3°	-
Puntaje general:	69,7	+1,4
Marco regulatorio:	75,0	-
Clima de inversión:	31,7	-9,6
Desarrollo institucional:	83,3	+8,3

Perspectiva general: Entre los 20 países del índice de microfinanzas 2008, Ecuador ocupa el tercer puesto en la evaluación general (un puntaje de 69,7 de 100), esto se debe a su 3er lugar en marco regulatorio y 1er lugar en desarrollo institucional. Sigue estando sólo debajo de Perú y Bolivia. En cambio, su clima de inversión lo coloca en penúltimo lugar.

A pesar de que el clima de inversión de Ecuador retrocedió 9,6 puntos, su puntaje general subió 1,4 puntos desde hace un año. Esto se debe a que su puntaje de desarrollo institucional, que tiene un peso mayor que el puntaje de clima de inversión, ascendió 8,3 puntos. Este aumento de 8,3 puntos colocó al país en el primer lugar por encima de sus pares en esta categoría. La calidad regulatoria mejoró desde el año pasado, aunque se considera que la creación y el funcionamiento de las IMF no reguladas se ha vuelto más complicado. Lo anterior resultó en que no se presentara variación neta alguna en el puntaje o puesto de la categoría marco regulatorio del Ecuador.

Fortalezas: Ecuador presenta el mejor puntaje en sus burós de crédito. Tanto las públicas como las privadas están bien desarrolladas y reguladas. El buró público incluye al 37,9% de la población adulta, mientras que las agencias privadas al 44,1%.

La variedad de servicios que ofrecen las IMF y el nivel de competencia también están bien posicionados en el índice. La cantidad de IMF e instituciones que prestan servicios de microfinanzas es alta, la consolidación es baja y el mercado tiene dimensiones grandes, en comparación con el patrón regional. Estas IMF ofrecen una variedad de servicios moderada más allá de los microcréditos, en particular, ahorro, transferencias de fondos y, en algunos casos, seguros. Las ONG tienden a dedicarse al microcrédito, mientras que las cooperativas de ahorro y crédito suelen dedicarse en su mayor parte justamente al ahorro y crédito. Todavía existe margen para la innovación y algunas instituciones enfrentan problemas tecnológicos a la hora de ofrecer servicios como los de tarjetas de débito y transferencias electrónicas de fondos.

En una decisión positiva para la industria, la Superintendencia Bancaria moderó la normativa sobre tasas de interés el año pasado. La nueva Ley de Regulación Financiera que se aprobó en Agosto de 2007 liberó las tasas de interés tope y fijó una banda de fluctuación más ancha y alta. En los últimos tiempos, se estableció una nueva forma de determinar topes para las tasas de interés de usura, con base en las tasas promedio del sistema financiero más dos desviaciones típicas. El gobierno está analizando la posibilidad de una ley de financiación popular, pero sus rasgos generales y posibilidades no están claros.

Los cambios positivos anteriormente mencionados son consecuencia de la considerable capacidad con la que cuenta Ecuador para regular a las IMF. La regulación de las microfinanzas se maneja de forma separada de la regulación de las finanzas en general, utilizando sus propias categorías de riesgos, metodologías de crédito y requisitos de constitución de reservas. Los principios básicos que inspiran a las regulaciones financieras han sido buenos hasta ahora; los coeficientes de solvencia para las instituciones reguladas (9%) son adecuados y la documentación requerida no es excesiva. Existen programas públicos con un alto componente de subsidios



y criterios sociales, pero no suelen competir con las instituciones privadas de microfinanzas. Además, la Superintendencia acaba de aprobar una agencia calificadora externa específica para las microfinanzas y está contemplando volver a poner en funcionamiento a la superintendencia especial que existía antes para supervisar a las cooperativas de ahorro y crédito. Aún así, sigue siendo problemática la definición confusa de microcrédito y se observa una debilidad en la independencia política y en la credibilidad de la Superintendencia como autoridad regulatoria más general del sector financiero.

Desafíos: El clima de inversión es poco satisfactorio en términos generales. Esto es consecuencia del contexto político inestable, del bajo nivel de desarrollo que tiene el mercado de capitales, de las malas normas de gobernabilidad y del débil sistema judicial.

Al mercado de capitales le falta la profundidad y estabilidad necesaria para dar un impulso más fuerte a las microfinanzas, particularmente entre las instituciones reguladas más grandes. El mercado financiero está dominado ahora por cuatro bancos y no existe mayor competencia. La oferta de créditos no es muy desarrollada porque los bancos privados están obligados a mantener altos niveles de liquidez, debido a la falta de un prestamista de última instancia dentro del sistema financiero dolarizado. La mayoría de los depósitos están dentro de cuentas corrientes de acceso inmediato, por lo que una disminución de la confianza en el sistema financiero, podría causar una retirada masiva de depósitos.

La mediana transparencia de las IMF se compensa con las malas normas de gobernabilidad. Si bien la CAF ha desarrollado normas de gobernabilidad corporativa voluntarias para la economía que Ecuador está intentando fomentar a través de la Bolsa de Valores de Quito, el cumplimiento y la capacitación son voluntarios para las empresas que cotizan en ésta. Los bancos a su vez, optaron por no participar y las cooperativas de ahorro y crédito y las ONG son reacias a adoptar completamente buenas prácticas de gobernabilidad.

Por último, la efectividad y facilidad en los procesos de creación y funcionamiento de las IMF empeoró en comparación al año pasado. Las ONG tienen problemas en términos de dimensión y capitalización y enfrentan cada vez más dificultades para competir con los bancos e instituciones reguladas. Es así que algunas de ellas están considerando convertirse en IMF especializadas o reguladas (upgrading) al igual que lo están haciendo algunas cooperativas de ahorro y crédito no reguladas. Para este fin, estas ONG, pero primero tendrán que cumplir con determinados requisitos de información, constitución de reservas, gestión de riesgos y capitales mínimos.



El Salvador

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	4°	-
Puntaje general:	59,0	-2,5
Marco regulatorio:	56,3	-6,2
Clima de inversión:	49,2	-
Desarrollo institucional:	66,7	-

Perspectiva general: El Salvador tiene un sólido entorno para las microfinanzas, ocupando el 4° puesto en la evaluación general, con un puntaje de 59,0 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo). Su marco regulatorio empata en el 6° puesto con Guatemala, México, Nicaragua y Panamá. Su desarrollo institucional lo coloca a la par con Nicaragua (4° lugar), pero su clima de inversión tiene puntos débiles, ocupando el 9° puesto.

El puntaje general de El Salvador bajó 2,5 puntos desde hace un año, principalmente debido a información adicional que llevó a un análisis más detallado y crítico de su marco regulatorio. Su clima de inversión no presenta cambios en su conjunto, al igual que su nivel de desarrollo institucional.

Fortalezas: La creación y el funcionamiento de las IMF no reguladas han sido sólidos en los últimos años. Para la constitución y funcionamiento de las ONG no existen mayores restricciones jurídicas o regulatorias. La obtención de fondos puede ser un problema en la práctica, pero existe una institución pública de segundo piso que presta a las IMF no reguladas. Esta tendencia positiva de creación de IMF va de la mano de un buen contexto competitivo. En el mercado hay muchos actores, según datos de 2007, y ninguno de ellos tiene una posición dominante.

Los burós de crédito son particularmente fuertes. Hay burós privados que son usados por instituciones reguladas y otras por las no reguladas, y tienen datos sobre la mayoría de la población adulta. También hay un sistema estatal, aunque por lo general no registra operaciones que involucran a pequeñas y microempresas. En el informe Doing Business 2008 del Banco Mundial, El Salvador ostenta el puntaje máximo de 6 en su Índice de Información de Solvencia Crediticia, superando el promedio regional de 3,4 y el promedio de la OCDE de 4,8.

Las normas de contabilidad también se están ajustando ahora a las internacionales, aunque les falta la contrapartida de mejoras de consideración en transparencia de las IMF o calidad de la gobernabilidad.

Desafíos: Las IMF de El Salvador publican poca información y esta tendencia se refleja en los bajos niveles de gobernabilidad del país. Para las corporaciones rigen requisitos mínimos; más allá de los requisitos de experiencia que se exigen a los directores y gerentes, la Comisión del Sistema Financiero impone pocas reglas a las instituciones financieras. No obstante, las asociaciones y fundaciones tienen la obligación al menos de publicar sus estatutos orgánicos que incluyen una explicación de las funciones del órgano de administración, de los mecanismos de elección y un plan de responsabilidad.

Otro desafío es el débil y politizado sistema judicial. Los contratos no son respetados a menudo y la protección de los derechos de propiedad no está garantizada. Los intentos de hacer más eficiente al sistema judicial se ven frustrados por la falta de voluntad política y la débil capacidad institucional.

También podría ampliarse la variedad de servicios de IMF. Si bien algunas instituciones reguladas tienen una gama amplia de servicios como ahorro, seguros y transferencias/remesas de fondos, las cooperativas se dedican principalmente sólo a operaciones de ahorro y crédito. Las ONG en general ofrecen solamente microcréditos.



Guatemala

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	7°	+4
Puntaje general:	54,0	+10,0
Marco regulatorio:	56,3	-
Clima de inversión:	40,8	-
Desarrollo institucional:	58,3	+25,0

Perspectiva general: En la evaluación general del índice de microfinanzas 2008, Guatemala ocupa el puesto N° 7, con un puntaje de 54 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo). Esto es una mejoración comparado al puesto N° 11 de 2007. Empata en el 6° lugar con El Salvador, México, Nicaragua y Panamá en la calidad de su sistema regulatorio. El desarrollo institucional para las microfinanzas también es razonablemente fuerte (empata con Colombia en el 6° puesto), pero el clima de inversión del país tiene deficiencias, ubicándose en la mitad inferior del índice (en el 14° lugar).

Guatemala subió 10 puntos desde 2007, y ahora ocupa el segundo lugar en el índice. El país también subió cuatro puestos (a pesar del ingreso de cinco países nuevos que tienen puestos inferiores). Aunque los puntajes de las categorías marco regulatorio e inversión no se modificaron en el último año, el desarrollo institucional repuntó 25 puntos, el mayor incremento que haya presentado cualquier otro país en cualquier categoría.

Fortalezas: Al igual que en El Salvador, la creación y el funcionamiento de las IMF no reguladas ha sido sólido en los últimos años. En el país funcionan algo así como 35 ONG. De las 17 IMF guatemaltecas evaluadas por el MIX Market, 16 son ONG. El trámite para inscribir una ONG no lleva más de cuatro meses y cuesta entre 3.000 y 5.000 quetzales (400-650 de dólares) y, las que reciben solamente fondos privados no están sometidas al control de las autoridades fiscales.

También ha sido satisfactoria la regulación de las operaciones de microcrédito. La Ley de Bancos y Grupos Financieros (2002) establece el marco regulatorio principal y la Superintendencia de Bancos (SB) es la encargada de fiscalizar las operaciones diarias de todas las instituciones financieras. Las principales instituciones reguladas que operan en la industria de las microfinanzas son los bancos (que muchas veces tienen unidades especializadas en microfinanzas) y las cooperativas de ahorro y crédito. Desde el año 2002 hay leyes en trámite que contienen normativas para las microfinanzas y asociaciones de microfinanzas, y también para las instituciones financieras no reguladas, pero las pocas probabilidades de que sean aprobadas pronto son escasas. Los coeficientes de solvencia para las instituciones reguladas (10%) son razonables. Los programas y las instituciones públicas, que en general son limitados, no representan una competencia desleal. Hay tasas de interés máximas, pero no son demasiado restrictivas ya que permiten una banda razonable de tasas. También son razonables los requisitos de documentación.

El puntaje del nivel de competencia ha mejorado gracias a un nivel de competencia más alto y a cambios en la composición del mercado desde el año pasado. En 2007, el Banco de Desarrollo Rural, el Banco del Café y Génesis EMP (que tienen una participación de mercado en ese orden) fueron protagonistas importantes. En esa época el Banco del Café dejó de operar, y la participación de mercado del Banco de Desarrollo Rural se redujo este año reflejando un menor tamaño de su cartera de microfinanzas en comparación con su cartera general. Tras un período de rápida expansión, G&T Continental tiene ahora la participación de mercado más grande.

Desafíos: Hay dos aspectos del marco regulatorio de Guatemala que preocupan. El primero es la limitada capacidad regulatoria y de supervisión que tiene el país. Esto se explica, en parte, por la falta de una ley de microfinanzas que obligue y permita a la Superintendencia de Bancos desarrollar esa capacidad. También está faltando el respaldo



del Estado a las actividades de microfinanzas a través de instituciones de segundo piso. En los últimos años se registraron algunas mejoras en la supervisión y regulación del sector financiero en general, pero en general siguen existiendo dudas al respecto.

Si bien es fácil establecer y operar una IMF no regulada, esto no es cierto para los proveedores de servicios regulados. A pesar de que en principio es posible que las IMF que son ONG suban de categoría convirtiéndose en reguladas, esta transformación es difícil en la práctica. Entre los muchos obstáculos que se presentan están los exigentes requisitos de capitales mínimos, la falta de categorías de riesgos específicos y la ausencia de requisitos de constitución de reservas para las microfinanzas. Las leyes que están en trámite podrían resolver algunos de estos problemas, pero su aprobación es incierta. Las cooperativas de ahorro y crédito son instituciones reguladas, pero no se especializan en microfinanzas. En su mayor parte, se dedican a otorgar préstamos personales, pero sólo a sus miembros.

Los factores más generales que inciden en el clima de inversión también son débiles. Los patrones de calidad del mercado de capitales, de la estabilidad política y del sistema judicial son bajos en comparación con la medida regional.



Haití

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	16°	N/D
Puntaje general:	30,2	N/D
Marco regulatorio:	43,8	N/D
Clima de inversión:	30,0	N/D
Desarrollo institucional:	16,7	N/D

Perspectiva general: Haití, un país nuevo en el Microscopio, ocupa el puesto N° 16 en la evaluación general, con un puntaje de 30,2 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo). Empata con Brasil en el 13° lugar en la categoría de marco regulatorio, pero está posicionado en el último puesto en clima de inversión. Su desarrollo institucional sigue siendo bajo; Haití está penúltimo, empatado con Uruguay y Venezuela pero por encima de Jamaica.

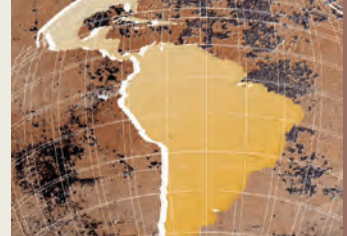
Fortalezas: El mejor puntaje de Haití está en la creación y el funcionamiento de IMF no reguladas. Pueden constituirse y funcionar como entidades no reguladas las ONG, fundaciones, bancos comunales y grupos solidarios. Algunos de ellos incluso ofrecen servicios más allá del microcrédito, pero no pueden captar ahorros del público en general. Tienen la posibilidad de constituir una persona jurídica aparte, como lo hizo la fundación FONKOZE con su operación de microfinanzas. Además de FONKOZE, hay tres IMF de Haití que son ONG que hacen parte de MIX Market entre las siete instituciones haitianas.

Sin llegar a ser excepcional, la regulación de las microfinanzas es medianamente efectiva. El Banco Central (BRH) regula a dos tipos de instituciones que se dedican a las microfinanzas —los bancos comerciales y las cooperativas de ahorro y crédito. Sin embargo, no hay normativas específicas para las microfinanzas. Cinco de los nueve bancos nacionales están en el sector de las microfinanzas desde 1997. En la práctica, los bancos operan en las microfinanzas a través de un departamento específico o por intermedio de una entidad especializada aparte que se constituye como una institución financiera no bancaria. A pesar de esto, el FMI dice que las cooperativas de ahorro y crédito suelen estar mal administradas y reguladas, aunque algunas de ellas operan sobre bases sólidas; el BRH está intentando revisar la regulación prudencial de las cooperativas de ahorro y crédito. Las IMF tienen libertad para fijar sus tasas de interés. Los requisitos de documentación y los coeficientes de solvencia también son razonables. El Estado no subsidia ni distorsiona el mercado de las microfinanzas con sus normativas y financiación de segundo piso.

Desafíos: El clima de inversión de Haití está por debajo de la mayoría del resto, tanto en estabilidad como en calidad. Su desarrollo institucional es bajo debido a que tiene un mercado pequeño con pocos actores que ofrecen una variedad limitada de productos y servicios. También hace falta información fidedigna sobre solvencia crediticia; el BRH está intentando crear un sistema estatal que abarque tanto al sector formal como informal de la economía. Haití tiene un Índice de Información de Solvencia Crediticia con un puntaje de 2 dentro de un máximo de 6 en el informe Doing Business 2008 del Banco Mundial, frente a un promedio regional de 3,4. Los registros públicos y privados apenas se usan.

La regulación y supervisión de los servicios bancarios y financieros generales es débil, aunque mejoraría notablemente si se sancionara la legislación que está en trámite en el parlamento desde mediados de 2007. En general no hay capacidad especializada para la regulación de las microfinanzas, aunque el BRH está recibiendo en estos momentos asistencia técnica para crear un registro de solvencia crediticia que unificaría los sectores formal e informal y contendría datos de las IMF.

Las microfinanzas no tienen regulaciones específicas que las distinguen como operación financiera. Como



resultado, el proceso de que las instituciones no reguladas se transformen en IMF especializadas o reguladas (*upgrading*) es muy difícil y poco atractivo para las ONG. La ONG ACME analizó la posibilidad de transformarse a una IMF regulada (*upgrading*) pero finalmente decidió no hacerlo porque la ley no indicaba cómo se tratarían los incumplimientos o atrasos (las instituciones no reguladas no pueden enjuiciar a los deudores morosos) ni fijaba ningún marco jurídico para las operaciones de microcrédito.



Honduras

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	12°	N/D
Puntaje general:	47.1	N/D
Marco regulatorio:	50,0	N/D
Clima de inversión:	35,5	N/D
Desarrollo institucional:	50,0	N/D

Perspectiva general: Honduras, un país nuevo en el estudio de este año, está en el puesto N° 12 en la evaluación general, con un puntaje de 47,1 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo). El marco regulatorio del país está a la par del de República Dominicana (11°), aunque su clima de inversión es malo (puesto 18 del total de 20). Sus puntajes de desarrollo institucional se ubican casi en la mitad del grupo (8°), nuevamente igualando a los de República Dominicana.

Fortalezas: El contexto de microfinanzas de Honduras deja ver un comportamiento sistemático de nivel medio en las categorías tanto regulatoria como institucional. A todos los indicadores de estas dos categorías se les asigna un módico puntaje de 2 (en una escala de 0 a 4, donde 4 es el máximo). Los niveles de competencia son bastante altos y la gama de servicios de IMF que ofrece el mercado es variada, aunque las ONG tienden a ofrecer sólo microcréditos mientras que la oferta de seguros es limitada.

La Comisión Nacional de Bancos y Compañías de Seguro (CNBS) es la principal autoridad regulatoria de la industria. Las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF) son instituciones financieras no bancarias que son IMF reguladas; las cooperativas de crédito también son reguladas y se dedican a las microfinanzas pero solamente en las operaciones con sus miembros. Las sociedades financieras también se dedican algunas veces a las microfinanzas, al igual que unos pocos bancos, que parecen cada vez más dispuestos a incorporarse al sector. La competencia de las instituciones públicas es muy limitada. Los coeficientes de solvencia y los requisitos de documentación no son elevados. Las tasas de interés son fijadas libremente por instituciones que no son OPDF.

La CNBS respondió a la necesidad de contar con una especialización en microfinanzas cuando formuló la ley de 2001 que creó a las OPDF, pero no fue suficiente frente al crecimiento que experimentó el mercado. Adicionalmente, no existe aún ninguna definición clara de las microfinanzas y las opciones de recategorización no son tan sencillas y transparentes como podrían serlo.

Desafíos: Honduras tiene puntajes bajos debido a su inestable contexto político, al débil sistema judicial y a los mercados de capitales sin desarrollarse. Hay también por delante importantes desafíos en términos de criterios específicos para las microfinanzas.

En 2001 se crearon instituciones reguladas como las OPDF para que actúen como vehículos regulados especializados en microfinanzas. Estaban particularmente dirigidas a la recategorización de las ONG. Sin embargo, no son tan atractivas como, digamos, las sociedades financieras porque no pueden captar ahorros del público en general y tienen topes de tasas de interés. La cantidad de OPDF que terminaron creándose no fue tanta como la que se previó en un principio. Los requisitos para la recategorización en términos de gestión de riesgos, constitución de reservas y otros procedimientos pueden complicar la transición de ONG a OPDF o de OPDF a sociedad financiera o banco.

Las instituciones no reguladas se limitan básicamente al microcrédito y no tienen mucho acceso a la financiación pública. Tienen una tasa de crecimiento lenta. De las 15 IMF que hacen parte de MIX Market, 6 son ONG.

Las normas de gobernabilidad son medianamente fuertes y transparentes en los bancos y sociedades financieras, pero débiles en las OPDF y ONG. Las prácticas contables de las OPDF están en un nivel inferior pero están mejorando; en las ONG, las normas son incoherentes y deficientes.



Jamaica

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	20°	N/D
Puntaje general:	21,2	N/D
Marco regulatorio:	25,0	N/D
Clima de inversión:	55,8	N/D
Desarrollo institucional:	0,0	N/D

Perspectiva general: En la evaluación general del índice de microfinanzas 2008, Jamaica está en el último lugar, con un puntaje de 21,2 del total de 100. Empata en el 18° puesto con Venezuela en la categoría de marco regulatorio, pero en clima de inversión está en el 6° puesto. Su desarrollo institucional está último, con un puntaje de cero, lo que indica una ausencia de avances en este campo.

Fortalezas: El clima de inversión de Jamaica es el que mejor puntaje tiene de las tres categorías evaluadas en este ejercicio de comparación. Esto se debe a indicadores con puntajes de alrededor de 2 (en una escala de 0 a 4, donde 4 es el máximo) en clima político, desarrollo de mercado de capitales, calidad del sistema judicial y gobernabilidad empresarial. Las normas de contabilidad son las que tienen la mejor evaluación, con un puntaje de 3.

Las normas de contabilidad están adaptándose a las internacionales. El Instituto de Contadores Autorizados viene adoptando gradualmente las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Presentación Financiera (IFRS) son obligatorias para todo tipo de empresas. La mejor supervisión del sector financiero impone más controles a las instituciones reguladas. Las normas de contabilidad tienden a ser débiles o, en el mejor de los casos, dispares entre las instituciones no reguladas.

Las IMF siguen procedimientos de transparencia, pero con resultados variados. Las auditorías externas son obligatorias y las evaluaciones externas son comunes entre las instituciones reguladas. Nada de eso parece ser habitual entre las instituciones no reguladas, y la única IMF que hace parte de MIX Market no es evaluada. La publicación de las tasas de interés no es siempre totalmente transparente, aunque las instituciones reguladas tienen mayores exigencias al respecto.

Desafíos: Jamaica ocupa el último lugar en la categoría desarrollo institucional, puesto que no cumplió con ninguno de los criterios establecidos en esta categoría. Los servicios de IMF, la competencia y las agencias emisoras de informes de solvencia crediticia tuvieron un puntaje 0 (en una escala de 0 a 4, donde 4 es el máximo). La razón de ello es que Jamaica tiene una variedad muy limitada de servicios de IMF; la mayoría se restringe al microcrédito. En comparación con los patrones regionales, el tamaño de su cartera de mercado general es muy pequeño, lo que habla de un sector sin competencia y sin desarrollo. Jamaica también tiene un Índice de Información de Solvencia Crediticia con un puntaje de 0 dentro de un máximo de 6 en el informe Doing Business 2008 del Banco Mundial, frente a un promedio regional de 3,4. El sistema estatal es prácticamente inexistente, pues no incluye a la población adulta. Lo mismo sucede con las agencias emisoras de informes de solvencia crediticia (que en teoría existen pero no se usan en la práctica).

Al marco regulatorio del país también le hace falta fundamentos esenciales. Hay limitada capacidad, personal y estructura regulatoria especializada para lidiar con las microfinanzas. Los subsidios y programas públicos para el microcrédito son muy distorsionados. La falta de pautas específicas para definir y administrar los microcréditos plantea dificultades, pues las instituciones financieras convencionales tienen poca predisposición a asumir los riesgos de las microfinanzas con las normativas de este momento. A los bancos les preocupa la posibilidad de una interferencia política a favor de los deudores de microcréditos.



A pesar de esto, se observa una leve mejora en la regulación y supervisión del sector financiero en general, al igual que en la gestión de riesgo. Los indicadores prudenciales son positivos: la tasa de préstamos morosos era de 2,3% a fines de 2007.



México

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	10° (empatado)	-2
Puntaje general:	47,5	-0,8
Marco regulatorio:	56,3	+6,3
Clima de inversión:	58,3	-
Desarrollo institucional:	33,3	-8,4

Perspectiva general: México es la segunda economía más grande de la región pero en la evaluación general del índice de microfinanzas 2008 ocupa el 10° lugar, empatado con Panamá con un puntaje de 47,5 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo). El clima de inversión de México es su característica más sólida: lo posiciona en 3er lugar, debajo de Chile y Costa Rica solamente. Su marco regulatorio está empatado en el 6° lugar con El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá. México tiene 33,3 puntos en desarrollo institucional, posicionándose así en la mitad inferior de los puestos, debido a que su industria de microfinanzas sigue esencialmente sin desarrollarse.

Si bien el puntaje general de México se redujo solamente en 0,8 puntos desde hace un año, ya no ocupa como antes el 8° puesto, sino que para este año está en el 10° lugar (que no fue causado por los países nuevos que se incorporaron). La mejora de su marco regulatorio se compensa con su retroceso en desarrollo institucional. Sus puntajes de clima de inversión son los mismos.

Fortalezas: La creación y el funcionamiento de las IMF reguladas y supervisadas mejoró desde el año pasado. En Enero de 2008, la Comisión Nacional de Bancos y Valores (CNBV) adaptó las normativas para las llamadas Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP), para que se puedan desarrollar de mejor manera a las microfinanzas. Estos cambios mejoraron y fortalecieron las actividades de microfinanzas de todas las categorías de EACP, obligándolas a demostrar la capacidad de realizar visitas personales para evaluar la solvencia crediticia (y a consultar con una agencia emisora de estos tipos de informes). Los cambios introducidos también endurecieron el plazo aceptable de morosidad en los microcréditos para distinguirlos de los préstamos personales.

También están progresando las normas de contabilidad. En toda su economía, México está convergiendo hacia normas internacionales, aunque aún siga usando sus normas nacionales. Entre ellas está la contabilidad ajustada por inflación (que es obligatoria para las empresas que cotizan en Bolsa). Las Normas Internacionales de Presentación Financiera (IFRS) no son utilizadas, y las prácticas contables bancarias en general siguen normas norteamericanas. Aún así, en la práctica se sigue aplicando una enorme variedad de normas, según la situación jurídica de la institución, su tamaño (suelen regir normas más exigentes en instituciones medianas a grandes) y la condición regulatoria. En varias redes de IMF, como Prodesarrollo, se están realizando esfuerzos para normalizar las prácticas de contabilidad entre distintas IMF que operan bajo distintas formas jurídicas.

Desafíos: La CNBV regula el sector bancario general con firmeza, habiendo intervenido en su recuperación después de la crisis financiera de mediados de los 90. Sin embargo, no cuenta con suficiente personal especializado para realizar visitas de campo a las IMF, crear normativas efectivas y en general para fomentar las microfinanzas. Si bien la ley que se sancionó en 2001 mejoró las normativas en este tema, sigue habiendo confusión en la legislación en general, imponiendo reglas diferentes a instituciones diferentes. Muchas entidades trabajan simultáneamente bajo diferentes formas jurídicas, tienen problemas para distinguir los préstamos personales y microcréditos, y luchan con las numerosas y sucesivas prórrogas de plazos para la modificación de su condición jurídica. Las autoridades regulatorias del sector también han cuestionado la velocidad de las autorizaciones de recategorización de las IMF, sumándose así a las ineficiencias.



Los bancos comerciales, que son las principales instituciones financieras de México, han demostrado poco interés en las microfinanzas. Hay una dinámica aunque confusa selección de formas jurídicas supervisadas y no supervisadas que podrían adoptarse para las operaciones de microfinanzas. La cantidad relativamente pequeña de licencias bancarias otorgadas en los últimos años, junto con las estrictas normas prudenciales, ha desalentado a los bancos a participar en el sector (downscale), con notables excepciones. Por estas razones, no sorprende que existan bajos niveles de competencia y que desde 2007 se haya agravado la concentración del mercado.



Nicaragua

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	6°	-
Puntaje general:	58,0	+4,2
Marco regulatorio:	56,3	-
Clima de inversión:	44,2	+4,2
Desarrollo institucional:	66,7	+8,4

Perspectiva general: En el índice de microfinanzas 2008, Nicaragua figura en el tercio superior de países, ocupando el puesto N° 6, con un puntaje de 58 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo). Su marco regulatorio también está 6°, empatado con El Salvador, Guatemala, México y Panamá. El mejor puntaje de Nicaragua es en desarrollo institucional, donde ocupa el 4° lugar junto con El Salvador. Pero su clima de inversión no es tan atractivo, ubicándose en la mitad inferior del índice.

La evaluación general de Nicaragua para 2008 es idéntica a la del año anterior (a pesar de la inclusión de cinco países nuevos que ocupan puestos inferiores), pero su puntaje subió 4,2 puntos. El mayor ascenso lo presenta su nivel de desarrollo institucional, con una mejora de más de 8 puntos. El clima de inversión también mejoró, en menor proporción, mientras que la categoría marco regulatorio no tuvo cambios.

Fortalezas: Si bien Nicaragua no alcanza el puntaje de 4 en ninguno de los criterios regulatorios (en una escala de 0 a 4, donde 4 es el máximo), las actividades de las instituciones no reguladas una aceptable calificación aceptable de 3. Las ONG no enfrentan mayores problemas para crear y manejar instituciones de microfinanzas, aunque pretenden leyes que les permitan movilizar los ahorros del público y convertirse en entidades financieras reguladas. En la actualidad, se les permite manejar remesas y dedicarse a proveer algunos tipos de microseguros además de servicios de microcréditos. Hay muchas ONG pequeñas (aunque a menudo con oficinas en varias ciudades o localidades) y una menor cantidad que son de mayor tamaño.

La regulación y supervisión financiera en general ha mejorado. Tras intervenir o cerrar varios bancos insolventes a principios de esta década bajo presión internacional, la Superintendencia Bancaria está presionando a los bancos nacionales a adoptar normas contables de las mejores prácticas de EE.UU. para la valoración de activos a la hora de otorgar préstamos, así como a seguir reglas más estrictas para la constitución de reservas para préstamos. No obstante, las autoridades regulatorias cuentan con módicos recursos especializados y poca experiencia para las microfinanzas.

Nicaragua tiene una muy amplia variedad de servicios de IMF. Las «dos grandes» instituciones reguladas —el Banco ProCredit Nicaragua y Financiera Nicaragüense de Desarrollo SA— tienen carteras que superan la de todas las ONG juntas. Estos dos principales proveedores ofrecen productos de ahorro, certificados de depósito, remesas, servicios de pago y otras opciones. El vibrante pero pequeño segmento de ONG ofrece algunos servicios más allá del microcrédito, tales como transferencia de fondos, seguros y una forma limitada de «ahorro voluntario». Las instituciones financieras no bancarias también ofrecen transferencias de fondos y en algunos casos ahorro y seguros. Las cooperativas de ahorro y crédito toman depósitos y realizan préstamos, pero sólo a sus miembros; algunas de ellas también ofrecen remesas. De acuerdo con datos recientes del mercado, se puede concluir que sus niveles de competencia son altos; Nicaragua está considerado entre los cinco mercados de microfinanzas más competitivos de la región ALC.

Desafíos: El peor puntaje de Nicaragua está en su débil sistema judicial. Es ineficiente y está muy politizado, con la consecuencia de que los contratos no sean respetados en múltiples ocasiones y que haya protección de los derechos



de propiedad limitada.

Los mercados de capitales están poco desarrollados. Los costos de endeudamiento son altos porque los mercados financieros son superficiales y hay pocos bancos. La mayoría de ellos son propiedad de grupos locales de interés y los prestatarios son de baja calidad. El costo del capital es tan alto que a las empresas extranjeras no les conviene recurrir al mercado financiero local. En los últimos años, el sistema financiero se vio perjudicado con la caída de una serie de bancos, que incluyó la intervención forzada de uno de los más grandes, el Banco Nicaragüense (Banic). Los activos de los bancos se componen principalmente de instrumentos del banco central.



Panamá

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	10° (empatado)	N/D
Puntaje general:	47,5	N/D
Marco regulatorio:	56,3	N/D
Clima de inversión:	58,3	N/D
Desarrollo institucional:	33,3	N/D

Perspectiva general: Panamá se incluyó por primera vez en el Microscopio de este año, y en la evaluación general ocupa el 10° puesto, empatado con México. Su mejor puntaje está en su clima de inversión (58,3), donde se coloca en tercer lugar. Su entorno regulatorio lo ubica cerca de la mitad del grupo (56,3), pero su desarrollo institucional para las microfinanzas es relativamente bajo (33,3).

Fortalezas: La regulación de las operaciones de microcrédito es en general buena en Panamá. Las instituciones tienen libertad para fijar las tasas de interés y las instituciones públicas no compiten deslealmente con las IMF privadas. Los requisitos de documentación y solvencia no son onerosos. La Superintendencia también mejoró las normativas sancionando una nueva ley bancaria (con efectos a partir del 28 de Agosto de 2008) que trata a las micro y pequeñas empresas como clientes bancarios cuando reciban créditos para fines comerciales por hasta un total de 200.000 balboas. Esta decisión debería abrir una puerta para que los bancos otorguen microcréditos, aunque sus efectos en la práctica están por verse.

Las IMF ofrecen una variedad módica de servicios. Las remesas y las transferencias de fondos están aumentando, los seguros están comenzando a expandirse y los bancos están ofreciendo productos de ahorro por el momento. Otros tipos de instituciones pueden ofrecer, y es lo que habitualmente hacen, ahorro voluntario (es decir, a los que tienen otros tipos de operaciones con la institución).

Los mercados de capitales del país también salen evaluados de manera positiva. La dolarización elimina los riesgos cambiarios, e históricamente favoreció la estabilidad de precios y redujo el costo del crédito. Ello, sumado a un sistema bancario líquido y bien capitalizado, garantiza condiciones favorables de financiación. Comparando el tamaño de su economía, la base de depósitos y oferta de crédito es la más alta de la región.

Desafíos: Si bien la supervisión bancaria y la regulación financiera son sólidas en general, la Superintendencia no tiene un conocimiento profundo del microcrédito y no existe una definición específica ni infraestructura jurídica. Aunque las ONG pueden dedicarse a las microfinanzas y son libres de impuestos, no existen muchas ONG que sean IMF. Aparte, tienen dificultades para obtener capital. Hay solamente una ONG panameña que es parte de MIX Market.

No existe ningún vehículo ni marco jurídico especializado para las microfinanzas en términos de categorías de riesgos, constitución de reservas y aspectos similares. Los niveles de competencia son bajos y la gama de servicios ofrecidos por las IMF es limitada.

No existe ningún buró de crédito público, aunque sí existen burós privados. Aunque la calidad de la información es irregular, los burós privados incluyen al 41,6% de la población adulta.



Paraguay

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	8°	-1
Puntaje general:	49,6	-3,3
Marco regulatorio:	62,5	-
Clima de inversión:	39,7	+0,1
Desarrollo institucional:	41,7	-8,3

Perspectiva general: En la evaluación general del Microscopio 2008, Paraguay ocupa el puesto N° 8, con un puntaje de 49,6 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo). El marco regulatorio para las microfinanzas es el elemento fuerte de Paraguay, donde empata con Colombia en el 4° lugar. Su desarrollo institucional es promedio (10° puesto) pero su clima de inversión es débil en general, colocándose en el 16° lugar.

Paraguay descendió un lugar en el índice de este año sin contar a los cinco países nuevos. Este retroceso se debe en gran medida a la pronunciada caída de la categoría desarrollo institucional (8,3 puntos menos). Su puntaje y puesto en marco regulatorio se mantuvieron iguales, en tanto su clima de inversión mostró una muy leve mejora. A pesar de este pequeño repunte en el contexto de inversión, Paraguay bajó dos lugares en esta categoría porque tres países nuevos tuvieron un puntaje más alto.

Fortalezas: El marco regulatorio de Paraguay es muy bueno en comparación con los patrones regionales. La principal autoridad regulatoria es la Superintendencia Bancaria y su competencia está establecida en el Capítulo III de la Ley Orgánica del Banco Central (1995) y sus posteriores enmiendas. Los obstáculos para las microfinanzas son menores, básicamente existe un poco de competencia en zonas rurales y agrícolas de parte de entidades financieras estatales como el BNF y el CAH. Estos prestamistas fueron reestructurados, junto con otros tres, en una única institución de segundo piso que opera bajo criterios de mercado. Los bancos y sociedades financieras pueden cobrar las tasas de interés de mercado y los requisitos de documentación y coeficientes de solvencia (10% para los bancos y sociedades financieras) son adecuados. Hay una media docena de sociedades financieras que tienen operaciones de microfinanzas, más un banco.

El marco jurídico permite a las ONG dedicarse a las microfinanzas como instituciones no reguladas. Aún así, como tales no pueden tomar depósitos garantizados por seguros de depósito del gobierno. También en la práctica, enfrentan obstáculos de carácter no regulatorio para conseguir suficientes fondos en los mercados de capitales para expandirse. Existe una ONG (Fundación Paraguaya) que fue la sexta prestamista de microcréditos más grande del país en 2008, tanto por el tamaño de su cartera como por la cantidad de prestatarios, de acuerdo con MIX Market. Varias ONG más pequeñas comenzaron o están tratando de comenzar operaciones de microcréditos.

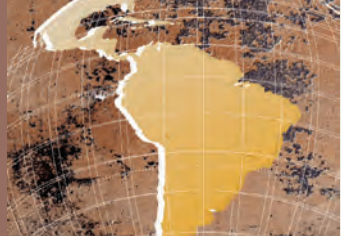
Desafíos: El nivel de competencia se redujo levemente desde el año pasado. Esta disminución se atribuye a la consolidación entre bancos y carteras, con motivo de los cambios introducidos en el contexto regulatorio del país. Entre los cambios más importantes se encuentran un aumento del tamaño de la cartera de la Cooperativa Universitaria frente al tamaño de todo el mercado, y una reducción de cinco puntos en la participación de mercado del actor más importante del año pasado, Visión Banco (que acapara casi una tercera parte del mercado).

A diferencia de algunos países, no hay leyes o disposiciones especiales para las IMF reguladas de único objeto, y no existe ninguna IMF de ese tipo. Esas IMF especializadas no están expresamente prohibidas, y en la década de los 90 algunas cajas de crédito semi-rreguladas pudieron convertirse en sociedades financieras reguladas (y no especializadas). Las sociedades financieras que están activas en el sector no tienen más del 20% de sus carteras en microfinanzas. Las ONG y las cooperativas de ahorro y crédito que están activas en el sector no están reguladas



financieramente y necesitarían un capital mínimo de 5 millones de dólares para transformarse en sociedades financieras. Las ONG en particular, se han visto impedidas de convertirse en sociedades financieras reguladas (y no especializadas) debido a la limitación en la obtención de capital, de carácter práctico, no jurídico, en los mercados de capitales.

La deficiente regulación bancaria causó varias crisis en el sector desde su desregulación en el año 1991. Las normativas mejoraron levemente, pero los bancos siguen siendo reacios a prestar. Con la asistencia técnica de agencias multilaterales, la Superintendencia Bancaria ha formado en los últimos años un pequeño grupo de personal con conocimientos especializados del sector dentro de su oficina de control de instituciones no bancarias. Pero no hay ninguna oficina o departamento exclusivo para las microfinanzas. La capacidad de supervisión, que incluye la elaboración de metodologías apropiadas para evaluar el microcrédito, es modesta pero está mejorando.



Perú

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	1°	+1
Puntaje general:	76,6	+2,5
Marco regulatorio:	87,5	+6,2
Clima de inversión:	58,0	+0,1
Desarrollo institucional:	75,0	-

Perspectiva general: Perú está en el primer lugar del Microscopio de este año, con un puntaje de 76,6 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo), colocándose por delante de Bolivia, que el año pasado fue número 1. Perú empata por el 1er puesto (con Bolivia) en el mejor marco regulatorio, tiene el segundo mejor desarrollo institucional y está en el 5° lugar en clima de inversión. En las tres principales categorías de evaluación, Perú es el único país que está dentro de los primeros cinco puestos.

Tras concluir segundo en la evaluación general de 2007, Perú se ubicó en el primer lugar este año debido en parte a la contundente mejora de 6,2 puntos en el puntaje de marco regulatorio. Su puntaje de clima de inversión subió modestamente, mientras que su nivel de desarrollo institucional se mantuvo sin cambios. Su puntaje general subió 2,5 puntos, mientras que el de Bolivia bajó 5 puntos, lo que explica el intercambio de puestos.

Fortalezas: Perú tiene el máximo puntaje posible (4, en una escala de 0 a 4) en la mayoría de los criterios utilizados para evaluar su marco regulatorio. La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) (que es la principal autoridad regulatoria de Perú) tiene una buena reputación y en 2005 fue calificada con un puntaje de 96,6 de un total de 100 por una misión conjunta del Banco Mundial y FMI por la calidad de sus regulaciones y controles financieros en general. En el campo de las microfinanzas, se han elaborado normativas y metodologías para las IMF reguladas, tales como la constitución de reservas para préstamos incobrables en base a la situación de los préstamos (más que por tipo de institución), procedimientos de inspección directa cada vez completos y rigurosos requisitos de controles internos para las IMF.

La creación y el funcionamiento de las IMF especializadas mejoró desde el año anterior. Las Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa (EDPYME) son entidades agrupadas para fomentar el desarrollo, como su nombre lo indica, de ese mismo tipo de empresas. La mayoría de las EDPYME que existen actualmente eran antes ONG de créditos. Son instituciones que no captan depósitos y que continúan prosperando tanto en magnitud como en rentabilidad. Consideradas como grupo, la suma de sus carteras recientemente superó a la de las cajas rurales. Estas organizaciones se transformaron en IMF reguladas porque querían estar reguladas (para tener ventajas como la de un mayor acceso al sistema financiero mayorista) y/o porque querían evitar pagar el IVA (Impuesto al Valor Agregado) sobre los intereses percibidos por sus préstamos, como lo hacen las ONG. Las ONG que se quedaron en esa situación gozan de un proceso regulatorio para transformarse en EDPYME si es que cumplen con determinados pasos previstos en la Ley General.

Adicionalmente, en Junio de 2008, la SBS adoptó el Decreto Legislativo N° 1028 con la finalidad de mejorar el acceso tanto de la EDPYME como de las cajas rurales y cajas municipales a los mercados de capitales. Este decreto permitirá a estos tres tipos de IMF no bancarias dedicarse a una serie de diferentes operaciones financieras que antes eran exclusivas de los bancos (p. ej. negociación de acciones y bonos y de otros títulos, préstamos hipotecarios, etc.). Por lo que prevé, parece estar fortaleciendo estas instituciones para que puedan competir con los bancos en las microfinanzas.

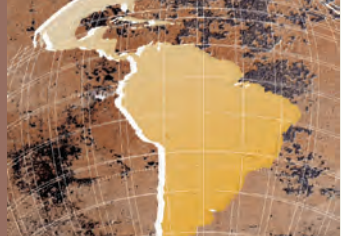


La SBS cuenta con un departamento bien capacitado y profesional de microfinanzas y con requisitos específicos de presentación de informes y constitución de reservas para riesgos de las operaciones de microfinanzas. La adopción de un nuevo decreto que amplía el acceso a los mercados de capitales para las IMF no bancarias reguladas es la prueba más reciente del entusiasmo de la SBS por promover la competencia en la industria de las microfinanzas.

En todos los criterios de desarrollo institucional, Perú tiene un puntaje de 3. La oferta de productos de IMF es variada, el nivel de competencia es muy alto y la SBS incluso recolecta información de los deudores para consolidarla en su buró de crédito..

Desafíos: Perú necesita mejorar la manera los procesos por los cuáles se crean y operan IMF. Como ejemplo práctico, las ONG que desean dedicarse a las microfinanzas deben, además de estar constituidas como asociaciones civiles ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), inscribirse también con las autoridades fiscales, autoridades laborales, la municipalidad en la que operan además de registrarse con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional como ONG que recibe cooperación internacional. Si bien son exigencias comparativamente fáciles de cumplir, las ONG tienen que pagar un impuesto sobre los ingresos por intereses, tienen un tope para sus tasas de interés —en ambos casos a diferencia de lo que sucede con las instituciones reguladas— y no tienen acceso a algunos fondos de segundo piso. Lo anterior se convierte en un incentivo importante a cumplir con los requisitos para reconvertirse en una EDPYME.

Perú también carece de un sistema judicial de óptimo. Además el poder judicial es catalogado como el menos confiable de todas las instituciones públicas. Cualquier intento que se haga por mejorar el sistema llevará años. Aunque el sistema jurídico está menos politizado que en otras épocas, a los juzgados nacionales les sigue faltando imparcialidad.



Uruguay

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	18°	-5
Puntaje general:	28,3	-7,5
Marco regulatorio:	31,3	-6,2
Clima de inversión:	45,8	-8,4
Desarrollo institucional:	16,7	-8,3

Perspectiva general: En el índice de microfinanzas 2008, Uruguay se ubica cerca del límite inferior, con un puntaje de 28,3 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo). Su marco regulatorio y desarrollo institucional son de baja calidad y su puesto sigue siendo bajo (N° 17 del total de 20). El clima de inversión es un poco mejor, con un puntaje de 45,8 y el puesto N° 11.

Entre 2007 y 2008, Uruguay bajó entre 6 y 9 puntos en cada una de las tres categorías. Esto lo hizo descender 7,5 puntos en la evaluación general de su contexto para las microfinanzas. El clima de inversión y desarrollo institucional del país fue lo que más empeoró, aunque seguido de cerca por los problemas regulatorios. En consecuencia, la posición general de Uruguay retrocedió cinco lugares desde 2007 (pues todos los países nuevos a excepción de Jamaica superaron su puntaje en 2008).

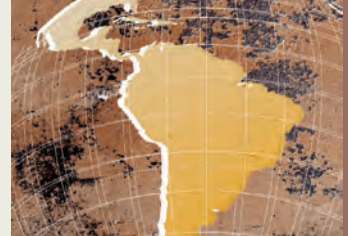
Fortalezas: El único componente que destaca de manera relativa es la regulación general de las microfinanzas. El Banco Central es la principal autoridad regulatoria financiera, aunque no regula las microfinanzas en sí mismas. Prácticamente todas las IMF son no reguladas y adoptan la forma de sociedades anónimas, ONG o cooperativas de ahorro y crédito no reguladas. En la práctica, para que una institución regulada pueda dedicarse a las microfinanzas (como tiene intención de hacerlo el Banco República que es estatal), debe constituir una sociedad anónima aparte, no regulada. Los requisitos de documentación y solvencia para las instituciones financieras reguladas no son exigentes y para las no reguladas no hay supervisión financiera. En las operaciones de primer piso no hay ningún componente de subsidio del Estado. Sin embargo, el Banco República (que representa la mitad de todas las operaciones del sistema financiero) tiene intenciones de organizar una unidad de microfinanzas, lo que podría generar competencia desleal desde el Estado.

Sin ser sobresaliente, el contexto político de Uruguay se presenta estable para los negocios. Existen normas judiciales, de contabilidad y gobernabilidad, pero son muy dispares en su aplicación y calidad.

Desafíos: Uruguay parece tener margen para mejorar en las tres categorías. En el ámbito regulatorio, al país le faltan conocimientos y metodologías específicas para las microfinanzas. Aún así, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Ministerio de Economía y Finanzas, encargada de supervisar los préstamos internacionales y temas de cooperación, viene realizando esfuerzos para promover el acceso a financiación para las microfinanzas.

La transparencia de las IMF también es escasa. Las evaluaciones no son obligatorias, y en la práctica las auditorías y evaluaciones externas son poco comunes entre las sociedades anónimas, y también entre otros tipos de IMF (ONG y cooperativas). Sólo una institución uruguaya, que es una cooperativa, hace parte de MIX Market. Las IMF, como instituciones no reguladas, no tienen la obligación de publicar sus tasas de interés efectivas, y en la práctica suelen ocultar comisiones.

El contexto competitivo sigue siendo débil. Uruguay tiene pocas IMF y hay dos instituciones que dejaron de operar el año pasado, lo que reduce la presión competitiva que normalmente genera una distribución más pareja del mercado entre sus actores. Esto se agrava con el hecho de que Uruguay es una industria monoproducción en general, donde sus instituciones ofrecen solamente microcréditos. Las cooperativas no reguladas que operan en la



industria de microfinanzas ofrecen productos de ahorro, pero sólo a sus miembros. Actualmente, no hay ninguna IMF que ofrezca microseguros, y las remesas y transferencias de fondos son poco ofrecidas y tienden a estar dominadas por instituciones reguladas que no pertenecen a la industria de las microfinanzas.



Venezuela

	2008	Variación 2007-2008
Puesto:	19°	-5
Puntaje general:	24,9	-2,5
Marco regulatorio:	25,0	-6,3
Clima de inversión:	41,4	+0,1
Desarrollo institucional:	16,7	-

Perspectiva general: Venezuela está penúltimo en los puestos generales de microfinanzas de 2008, ubicado en el lugar N° 19 y con un puntaje de 24,9 (en una escala de 0 a 100, donde 100 es el máximo). Terminó por encima solamente de Jamaica y debajo de los otros cuatro países nuevos que se incluyeron en el Microscopio de este año. Los puntajes de Venezuela en marco regulatorio y desarrollo institucional también están cerca a los puesto más bajos, aunque a su clima de inversión le va mejor, en el puesto N° 13.

En la evaluación general, Venezuela bajó 2,5 puntos en comparación al año pasado. Esta caída se debió principalmente al retroceso de 6,3 puntos que tuvo su calidad regulatoria. En sus puntajes de clima de inversión y desarrollo institucional se presentaron pocos cambios o ninguno con respecto a hace un año.. Cuatro de los cinco países nuevos que se incorporaron este año tuvieron mejores puntajes que Venezuela.a.

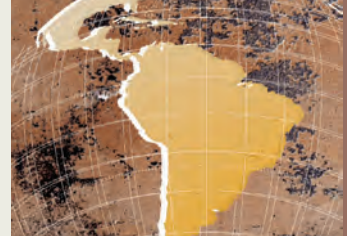
Fortalezas: Uno de los pocos puntos fuertes de Venezuela es la transparencia de las IMF.. Las instituciones reguladas tienen obligación de hacer evaluaciones y auditorías externas una vez por año, y deben publicar estados financieros mensuales en periódicos. No hay obligación de publicar las tasas de interés efectivas, y las prácticas de publicación varían según cada institución.

Las normas de contabilidad también son aceptables, y en toda la economía se usan normas nacionales. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) se usan de forma supletoria. Las instituciones financieras deben llevar dos juegos de libros: uno, preparado de acuerdo con las normas nacionales para efectos fiscales, y el otro siguiendo las NIC a efectos de presentación y publicación. Las IFRS son obligatorias para todas las empresas que cotizan en Bolsa, y a partir de 2007 también son obligatorias para las empresas que no cotizan en Bolsa. Desde 1996, Sudeban, la Superintendencia de Bancos, obliga a los bancos a diferenciar entre inversiones de corto y largo plazo, a clasificar las inversiones con base en su riesgo, a reajustar las inversiones para reflejar el valor de mercado todos los meses y a reforzar sus reservas para préstamos incobrables. Como la mayoría de las actividades de microfinanzas son realizadas por bancos o filiales de bancos, las normas de contabilidad son sólidas en general y se aplican con uniformidad dentro del sector de las microfinanzas.

Desafíos: Venezuelacuenta con una regulación débil y poco desarrollo institucional para la industria de las microfinanzas. Las pocas instituciones que existen y la alta concentración del mercado se conjugan generando un contexto poco competitivo y las IMF operan con inmensos vacíos de información crediticia.

La Sudeban supervisa a los bancos, que son las principales instituciones reguladas que dan microcréditos. Tras un reciente cambio de autoridades en la Sudeban, se observa una actitud menos favorable hacia la expansión de las microfinanzas, haciendo peligrar las incipientes mejoras logradas en la regulación específica de los bancos en la capacidad y los procedimientos para microfinanzas. La cantidad de IMF tanto reguladas como no reguladas que se crean y comienzan a funcionar es baja, los nuevos pedidos de licencias se encuentran congelados, y parece haber poca probabilidad de que se concedan más en el futuro cercano.

La Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Octubre de 1993 y su Reforma de Noviembre de 2001 son las principales normativas para la industria. Alrededor de un tercio de las carteras de préstamos de los



bancos debe destinarse, por ley, a diversos sectores de la economía que decide el gobierno (como las pequeñas empresas y la agricultura). Las tasas de interés están muy reguladas: en el mes de Marzo de 2005, el Banco Central de Venezuela (BCV) dispuso que los bancos no podían cobrar una tasa de interés superior al 28% en ningún tipo de préstamo. En Abril de 2008, las tasas mínimas para cuentas de ahorro subieron del 13% al 15% y las tasas mínimas para depósitos a plazo fijo se fijaron en el 17%, limitando así los márgenes operativos de los bancos en un contexto de aceleración de inflación (aunque pueden seguir cobrando comisiones de hasta el 7%). Hay una importante competencia directa entre proveedores de microfinanzas regulados y no regulados, por un lado, y una variedad de programas públicos con un alto componente de subsidios. Estos últimos pueden cobrar tasas de interés que en algunos casos son de hasta un 6-8% menos. La reciente compra forzada del Banco de Venezuela que hizo el Estado al Banco Santander S.A. español genera sospechas de que su operación de microfinanzas generará aún más competencia desleal.



Detalles sobre el Microscopio

Guía del modelo

Las cifras, textos y análisis que aparecen en este informe están tomados de un modelo en Excel disponible en: www.eiu.com/Microscope2008, www.iadb.org/mif/microscope o www.caf.com. El modelo se divide en varias lengüetas: cada una de ellas realiza una función diferente, que se explican a continuación.

Lengüeta de resumen

Esta lengüeta ordena a los países según sus puntajes generales y por categoría, en casilleros separados para cada uno. Los puntajes aparecen a la derecha de cada país, en azul. Los puestos figuran a la izquierda de cada país. Los cálculos de variación de puesto pueden verse a la derecha del puntaje 2008. El primer cálculo de variación de puesto que aparece junto al puntaje de 2008 compara los puestos de los 15 países originales de 2007 con los mismos 15 países de 2008. El segundo cálculo de variación de puesto (más a la derecha) compara los puestos de los 15 países originales con los mismos 15 países y los cinco países nuevos de 2008.

Lengüeta de variación de puntaje interanual

Esta lengüeta ordena a los países según su puntaje general y por categoría desde 2007, solamente para los 15 países originales del microscopio. Aquí se ven los países que más mejoraron, que más empeoraron y aquellos cuyos contextos de microfinanzas se conservaron relativamente constantes. En forma similar a la lengüeta Resumen, los puestos figuran a la izquierda de los países, los puntajes aparecen a la derecha y las variaciones de puntaje están en la columna de la extrema derecha de cada casillero.

Lengüeta de dispersión

Esta lengüeta perfila los puntajes generales y por categoría del microscopio (eje Y) contra dos importantes coeficientes de las microfinanzas (eje X). El primero de estos coeficientes es la cantidad de clientes de las IMF expresada como % de la población total del país, y el segundo es la cantidad de clientes de las IMF expresada como % de las microempresas. El menú desplegable de la esquina superior derecha les permite a los usuarios elegir el coeficiente preferido para el eje X, mientras que otro menú desplegable que aparece abajo les permite a los usuarios elegir qué puntaje —general y por categoría— aparece en el eje Y.

Una línea por dispersión traza una correlación entre puntajes y coeficientes. Esta línea indica una relación entre puntajes y coeficientes pero no quiere decir causalidad. La intensidad de la correlación está indicada por el coeficiente que aparece en la esquina superior derecha. Un coeficiente de 1 y una línea de 45° indican una correlación intensa, en tanto un coeficiente de 0 y una línea horizontal indican que no hay correlación.

Lengüeta de indicador

La lengüeta del indicador muestra los puntajes correspondientes a un determinado indicador para todos los países, ordenándolos de mejor a peor puntaje. Seleccionando un indicador de la lista de la izquierda, los usuarios pueden cambiar el indicador que aparece en la hoja.

Lengüeta de perfil de país

Esta lengüeta presenta un desglose y la justificación de los puntajes del indicador y las variaciones de puntaje desde 2007, por país. El puntaje de cada indicador está justificado a la derecha, y la explicación del indicador aparece sobre la izquierda. También se explican con mayor detalle los criterios de puntaje. Un menú desplegable les permite a los usuarios seleccionar el país. El número que aparece al lado de la explicación del indicador representa



el puntaje del indicador en 2008, mientras que el número que aparece al lado de la justificación sobre la derecha muestra la variación del puntaje desde 2007 (que no debe confundirse con el puntaje 2007 propiamente dicho).

Lengüeta de comparador

Esta lengüeta compara una cantidad menor de países entre sí (dos a cuatro) en función de los puntajes de indicador. Es útil para analizar las diferencias y similitudes de puntaje entre países con puestos empatados o para individualizar y discriminar el comportamiento en el índice por subregión de ALC.

Algunas observaciones son válidas para todo el modelo. Los números en rojo significan que se produjo un retroceso, en tanto los verdes indican una mejora. Un guión (-) significa que un puntaje no se modificó con respecto a 2007, y la palabra «nuevo» indica que no es posible calcular una variación de puntaje entre 2007 y 2008 puesto que esos países son incorporaciones nuevas al estudio de 2008. Los puntajes empatados aparecen en todos los puestos con el signo igual (=) al lado del puesto. Todas las lengüetas incluyen menús desplegables que aparecen en la parte superior y central o en la esquina superior derecha de la hoja, para que los usuarios puedan destacar un determinado país.



Detalles sobre el Microscopio

Metodología

Los criterios empleados en este estudio fueron escogidos tras detalladas consultas entre el equipo de investigación del Economist Intelligence Unit, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento en 2007. La pertinencia en el mundo real de estos indicadores en 2007 llevó a utilizarlos nuevamente en el año 2008. Igual al 2007, estos indicadores fueron evaluados mediante amplias entrevistas con expertos de varios países y profesionales de microfinanzas de la región, en Julio y Agosto de 2008.

Los investigadores del Economist Intelligence Unit recabaron datos para el Microscopio de los siguientes tipos de fuentes (ver listado más completo en el Apéndice):

- Entrevistas personales, que incluyeron entrevistas con profesionales de instituciones regulatorias y de microfinanzas, y también de instituciones multilaterales (ampliándose la base de entrevistados en comparación con la de 2007)
- Clasificaciones e informes propios del Economist Intelligence Unit
- Estudios académicos
- Sitios web de autoridades gubernamentales y organismos internacionales
- Sitios web de asociaciones de microfinanzas
- Noticias de medios de prensa nacionales e internacionales

Una innovación importante este año fue el aumento de la cantidad de entrevistas realizadas por país. Una proporción más importante de estas fueron hechas usando informantes localizados en cada país, en las superintendencias financieras, en instituciones de microfinanzas (IMF), redes nacionales de IMF, e oficinas locales de instituciones multilaterales. Esto permitió una descripción más detallada del contenido e impacto de las regulaciones existentes y el nivel de desarrollo institucional de lo que fue posible el año pasado. Consecuentemente, la evaluación y puntaje de muchos países fueron ajustados sin que hubiera un cambio de reglas o leyes nacionales.

Los funcionarios del BID aportaron los datos en base a los cuales se calcularon los puntajes para el nivel de competencia, utilizando el índice de Hirschmann-Herfindahl (IHH) (HHI). Para muchos países no había datos suficientes sobre instituciones financieras como para usar exclusivamente este criterio cuantitativo. En esos casos, el índice sirvió de guía y fue contextualizado utilizando evaluaciones cualitativas del tamaño y estructura del sector.

Se obtuvieron datos suficientes, aunque imperfectos, para generar puntajes cualitativos confiables para los otros 12 indicadores. En este trabajo se presenta abundante documentación del proceso de puntuación, metodología y fuentes.

En base a la opinión de los encuestados y del personal senior del BID, a las categorías «Marco Regulatorio» y «Desarrollo Institucional» se les asignó, a cada una, un peso del 40% de la puntuación total de 100 en tanto que a la de «Clima de Inversión» se le asignó un 20%. Sin embargo, es importante señalar que, aún con esquemas alternativos de ponderación que asignan más peso a la última categoría (como los de asignar un peso igual a cada una de las 13 variables o el de ponderar en forma idéntica a cada una de las tres categorías), se determinó que la importancia relativa del clima para la inversión en lo que respecta a la conformación global del entorno para las microfinanzas es siempre menor que la del marco regulatorio y del desarrollo institucional.

† El HHI es una medida específica de concentración del mercado, es decir, de hasta qué punto un grupo de empresas constituyen una determinada proporción de la producción de una industria. El HHI se usa como un indicador posible del poder de mercado o competencia entre las empresas. Mide la concentración de mercado sumando los cuadrados de las participaciones de mercado de todas las empresas de la industria. Por ejemplo, cuando en un mercado hay cinco empresas que tienen, cada una, una participación del 20%, el HHI es $400 + 400 + 400 + 400 + 400 = 2000$. Cuanto más alto sea el HHI de un mercado específico, más concentrado estará la venta del producto en un pequeño número de empresas. En términos generales, con un HHI inferior a 1000 la concentración del mercado puede caracterizarse como baja, entre 1000 y 1800 como moderada y por encima de 1800 como alta.



El modelo incluye una serie de elementos interactivos como gráficos dinámicos, comparadores de países que permiten comparaciones directas entre dos, tres o cuatro países y esquemas de ponderación definidos por el usuario.

En este modelo, se clasifica cada indicador de 0 a 4, siendo 4 el mejor puntaje.

Los puntajes de las tres categorías - Marco Regulatorio, Clima de Inversión y Desarrollo Institucional – se calculan a partir del promedio ponderado de los indicadores subyacentes y van de 0 a 100, donde 100 es el mejor puntaje.

A partir del promedio ponderado de los puntajes de las tres categorías, se calcula una puntuación general, de 0 a 100, siendo 100 el mejor puntaje.

Participantes Individuales

- Vanesa Sanchez fue la encargada del proyecto. Trabaja para la división de investigación internacional e económica en las Américas del Economist Intelligence Unit. Su información de contacto es: vanesasanchez@eiu.com.
- Scott B. Martin fue el investigador principal. Es profesor en la Escuela de Asuntos Exteriores de Columbia University y en el programa graduado de asuntos exteriores del New School. Su información de contacto es: martinsb@newschool.edu.
- Sergio Navajas es Oficial de Inversión del Fondo Multilateral de Inversiones (FMI) del BID. Su información de contacto es: sergion@iadb.org.
- William Shallcross, director de F1 Research, fue el creador del modelo. Su información de contacto es: will@f1research.com.

Definiciones

Dentro de este estudio, *instituciones de microfinanzas (IMF)* significan, en sentido estricto, aquellos organismos que otorgan “microcréditos”, es decir, préstamos a trabajadores no asalariados que normalmente representan, en tamaño, hasta el 250% del ingreso nacional bruto per cápita (INB per cápita). Las *operaciones de microcrédito* son realizadas por diferentes tipos de instituciones, algunas reguladas por las autoridades financieras y otras no.

Marco Regulatorio

(1) Regulación de operaciones de microcrédito: “¿Propician las regulaciones el otorgamiento de microcréditos por parte de los bancos y otras instituciones financieras convencionales? Por ejemplo, ¿tienen libertad los bancos para fijar tasas de interés de mercado, pueden evitar la exigencia de excesiva documentación y coeficientes de solvencia, y están exentos de competencia desleal por parte de programas e instituciones públicas subsidiadas?”

- Puntaje: 0 = No existen tales regulaciones o las regulaciones son prohibitivas; 1 = Las regulaciones generan serios obstáculos; 2 = Las regulaciones imponen a las IMF por lo menos dos obstáculos serios; 3 = Las regulaciones generan obstáculos menores; 4 = Las regulaciones no generan obstáculos de consideración

(2) Creación y funcionamiento de IMF especializadas reguladas/supervisadas: “¿Es propicio el marco regulatorio para la creación y el funcionamiento de “IMF especializadas”, ya sean aquellas creadas para trabajar exclusivamente en el sector (greenfields) y las ONG que se transforman en IMF (upgrades)? Por ejemplo, ¿tienen libertad las IMF especializadas para fijar tasas de interés de mercado, pueden evitar la exigencia de excesiva documentación y coeficientes de solvencia, y están exentas de competencia desleal por parte de programas e instituciones públicas subsidiadas?”

- Puntaje: 0 = No existen tales regulaciones; 1 = Existen regulaciones pero también existen muchos obstáculos que dificultan su creación; 2 = Existen regulaciones pero hay obstáculos de consideración; 3 = Existen



regulaciones con relativamente pocos obstáculos; 4 = Las regulaciones facilitan su creación

(3) Creación y funcionamiento de instituciones de microfinanzas (IMF) no reguladas: “¿Es propicio el marco legal para la creación y el funcionamiento de operaciones de microcrédito por parte de organizaciones no gubernamentales (ONG)?”

- Puntaje: 0 = Las ONG están excluidas; 1 = Las ONG enfrentan muchos obstáculos; 2 = Las ONG enfrentan algunos obstáculos; 3 = Las ONG enfrentan obstáculos menores solamente; 4 = Las ONG no enfrentan obstáculos de consideración

(4) Capacidad regulatoria y de supervisión: “¿Tienen las instituciones regulatorias capacidad específica para control y regular el otorgamiento de servicios de microfinanzas?”

- Puntaje: No definido, pues no hay criterios específicos sino que surgen de las entrevistas.

Clima de Inversión

(5) Estabilidad Política: “¿Cuán importantes son las amenazas internas y externas a la estabilidad del gobierno o del sistema político en general?”

- Puntaje: El nivel de Estabilidad Política de la EIU es una puntuación de categoría de su Informe de Riesgos. Es el promedio de cinco indicadores evaluados: Conflictos sociales, Transferencias ordenadas, Postura de la oposición, Excesiva autoridad ejecutiva y Tensiones internacionales. 0 = Mucha inestabilidad; 1 = Considerable inestabilidad; 2 = Moderada inestabilidad; 3 = Estable; 4 = Muy estable

(6) Desarrollo del Mercado de Capitales: “¿Están desarrollados los mercados nacionales de capital?”

- Puntaje: Este puntaje se basa en el promedio de cinco puntajes del Informe de Riesgos de la EIU: Profundidad de la financiación, Acceso a mercados nacionales, Deuda comercializable, Salud del sector bancario y Liquidez del mercado de acciones. 0 = Los mercados de capitales no están desarrollados; 1 = Los mercados de capital existen pero les falta profundidad y amplitud; 2 = Los mercados de capital carecen de profundidad o amplitud; 3 = Los mercados de capital están medianamente bien desarrollados; 4 = Los mercados de capital son profundos y amplios

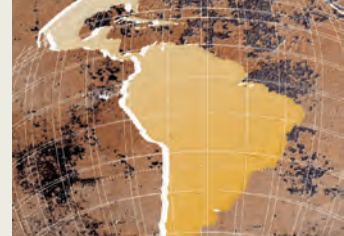
(7) Sistema Judicial: “¿Viabiliza el sistema judicial una resolución rápida, eficaz y sistemática de conflictos?”

- Este puntaje se basa en el promedio de tres puntajes del Informe de Riesgos de la EIU: Imparcialidad del proceso judicial; Posibilidad de hacer cumplir los contratos y Rapidez del proceso judicial. 0 = El sistema judicial es muy malo, corrupto o está muy politizado; 1 = El sistema judicial tiene varias fallas importantes; 2 = El sistema judicial tiene fortalezas y puntos flacos; 3 = El sistema judicial es esencialmente bueno; 4 = El sistema judicial es sólido, incorruptible y no sucumbe a influencias políticas.

(8) Normas Contables: “¿Son las normas contables acordes a las normas internacionales (por ej., los GAAP de EE.UU., las IAS, las IFRS)?”

- Puntaje: 0 = No hay normas contables generalmente aceptadas; 1 = Hay normas nacionales pero son endeble e ineficaces; 2 = Hay normas nacionales aceptadas pero no están a la altura de las mejores prácticas internacionales; 3 = Las normas nacionales son similares o están en vías de asemejarse a las normas internacionales; 4 = Se siguen normas internacionales

(9) Normas de Dirección Empresarial: “¿Existen las normas de dirección empresarial de responsabilidad por los



actos e independencia para las sociedades e instituciones?”

- Puntaje: 0 = No existen normas; 1 = Existen normas pero son endeble; 2 = Existen normas básicas y eficaces en algunos casos; 3 = Existen normas de consideración aunque imperfectas tanto en el derecho como en la práctica; 4 = Se siguen normas de altos niveles de responsabilidad por los actos y transparencia en el derecho y en la práctica

(10) Transparencia de las IMF: “¿Publican periódicamente las instituciones de microfinanzas sus tasas de interés efectivas, realizan auditorías externas y se les asigna calificaciones independientes?”

- Puntaje: 0 = Muy rara vez o nunca lo hacen; 1 = En el mejor de los casos, hacen una de estas cosas, y con resultados dispares; 2 = Hacen algunas de estas cosas, con resultados modestos; 3 = Hacen la mayoría de estas cosas con buenos resultados en general; 4 = Hacen todas estas cosas

Desarrollo Institucional

(11) Gama de Servicios de las IMF: “¿Ofrecen las IMF una amplia gama de servicios financieros a personas de bajos ingresos además de otorgarles microcréditos? (por ej., seguros, ahorros, transferencia de remesas, etc.)

- Puntaje: 0 = En general no ofrecen otros servicios; 1 = En general ofrecen solamente servicios limitados además del microcrédito; 2 = En general ofrecen una gama modesta de servicios; 3 = Ofrecen una amplia gama de servicios; 4 = Ofrecen una gama completa e integral de servicios

(12) Burós de crédito: “¿Hay burós de crédito que sean eficaces y confiables?” Por ejemplo, ¿cuán completa es la información que brindan sobre potenciales prestatarios, qué grado de accesibilidad tiene esa información (en especial, a la luz de las restricciones de privacidad), incluyen operaciones con instituciones financieras reguladas y no reguladas y brindan más que simplemente información “negativa” sobre los potenciales prestatarios (es decir, incumplimientos y atrasos de pago)?

- Puntaje: 0 = Las agencias emisoras de informes de solvencia crediticia no existen; 1 = Estas agencias son endeble y nada confiables en la mayoría de estos sentidos; 2 = Estas agencias son endeble en algunos de estos sentidos; 3 = Estas agencias son endeble en alguno de estos sentidos; 4 = Las agencias emisoras de informes de solvencia crediticia brindan información integral sobre toda la gama de operaciones y también incluyen información positiva sobre los prestatarios (antecedentes de pagos puntuales, etc.)

(13) Nivel de Competencia: “¿Cuán competitivo es el sector de las IMF? ¿Tienen los microprestatarios una gama amplia de instituciones de las cuales elegir?”

- Puntaje: 0 = Hay poco o ninguna competencia, pues 2 ó 3 acaparan más del 30% del mercado; 1 = Hay escasa competencia; 2 = Hay una moderada competencia entre las IMF; 3 = Hay mucha competencia; 4 = Hay un alto grado de competencia



Fuentes de datos

Entrevistas telefónicas personales

Ruth Arregui Solana, Consejera General Técnica, Superintendencia de Bancos y Seguros de Ecuador, Quito, Ecuador, 14 de Agosto de 2008

Carlos Cardozo, Gerente Técnico, ASOFIN, La Paz, Bolivia, 5 de Agosto de 2008

Daniel Jordan, Corporación Andina de Fomento, Caracas, Venezuela, 19 de Agosto de 2008

Fernando Campero, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC, 12 de Agosto de 2008

Fernando Costa Coelho, Consejero, Banco Central de Brasil, Brasília, Brasil, 31 de Julio de 2008

Andrés Colomina, Co-fundador, Microfin Uruguay, Montevideo, Uruguay, 21 de Agosto de 2008

Alejandro Escobar, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC, 12 de Agosto de 2008

Jempy Fils-Aimé, Banco Interamericano de Desarrollo, Haiti office, Port-au-Prince, Haiti, 21 de Agosto 2008

Luz Amanda García Bolívar, Superintendente delegado de riesgo de credito, Superintendencia de Colombia, Bogotá, Colombia, 5 de Agosto de 2008

Kenlor Howells, Director, Red Costarricense de Organizaciones para la Microempresa (REDCOM), San José, Costa Rica, 19 de Agosto de 2008

Antonio Martínez, Co-fundador, Microfin Uruguay, Montevideo, Uruguay, 21 de Agosto de 2008

Héctor Samuel Pérez, Coordinador de inteligencia sobre el mercado, Prodesarrollo, Finanzas y Microempresa, Mexico City, Mexico, 7 de Agosto de 2008

Fernando Prado, Director, ASOFIN, La Paz, Bolivia, 5 de Agosto de 2008

Evangelina Petrizza, Director, Red Argentina de Instituciones de Microfinanzas (RADIM), Buenos Aires, Argentina, 21 de Agosto de 2008

Edgar Rivera, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., 18 de Agosto de 2008

Ramón Rosales, President, Consorcio Internacional de Consultoría (ICC), Inc., Hollywood, Florida, 22 de Agosto de 2008

Juan Uslar Gathmann, Vicepresidente ejecutivo, Bangente, Caracas, Venezuela, 19 de Agosto de 2008

Maria Teresa Villanueva, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC, 13 de Agosto de 2008

Fermín Vivanco, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC, 14 de Agosto de 2008

Diego Vidal, Director, Red para el Desarrollo de las Microfinanzas en Chile, and President, Cooperative Credicoop, Santiago, Chile, 7 de Agosto de 2008

Dieter Wittkowski, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC, 14 y 18 de Agosto de 2008



Bibliografía

Informes e estudios especializados

Adrián González, Microfinance Information Exchange (MIX Market), “Tasas de Interés en Instituciones de Microfinanzas en América Latina”, Presentado en la conferencia Tasas de Interés para Microfinancieras – Las Tendencias y El Papel del Gobierno., organizado por Banco Mundial, Departamento de Finanzas, Sector Privado e Infraestructura, Estados Unidos de América, 6 de Junio 2007.

Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas [ASOFIN] (2006). “Regulatory Framework for Microfinance Operations in Bolivia”, La Paz, Bolivia.

Berger, Marguerite, Alison Beck Yonas y María Lucía Lloreda (2003). “The Second Story: Wholesale Finance in Latin America”. Inter-American Development Bank, Washington, DC, Sustainable Development Department Best Practice Series, MSM-119, Marzo.

Berger, Marguerite, Lara Goldmark, y Tomás Miller-Sanabria, eds. (2006). An Inside View of Latin American Microfinance. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

Curat, Pablo, Jorge A. Lupano, y Luciano Gineste (2007). Microfinanzas en Argentina y en América Latina: Regulaciones, Instituciones y Políticas Públicas. Informe publicado por Andares-Fundación para el Desarrollo de las Microfinanzas en colaboración con HSBC y la Embajada Británica, Buenos Aires, Agosto.

De Janvry, A., E. Sadoulet, C. McIntosh, y B. Wydick (2003). “Credit Bureaus and the Rural Microfinance Sector: Peru, Guatemala, and Bolivia (Assessing the Impact of Credit Referencing on the Poor”. University of California, Berkeley, FAO: Latin America, BASIS Collaborative Research Support Program.

Ebentreich, A. (2005). “Microfinance Regulation in Peru: Current State, Lessons Learned, and Prospects for the Future”. Microfinance Regulation and Supervision Resource Center, Abril.

Hishigsuren, Gaamaa (n.d.). “Transformation of Micro-Finance Operations From NGO to MFIs”. IDEAS-Institute for Development, Evaluation, Assistance and Solutions, Decatur, Georgia, inédito.

Jansson, Tor, with Mark Wenner (1997). “Financial Regulation and its Significance for Microfinance in Latin America and the Caribbean”. Banco Interamericano de Desarrollo, Unidad de Microempresa, Washington, DC, Diciembre.

Jansson, Tor, Ramón Rosales, y Glenn Westley (2004). Principles and Practices for Regulating and Supervising Microfinance. Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Washington, DC

Marden Marques Soares, y Abelardo Duarte de Melo Sobrinho (2007). “Microfinanças: O Papel do Banco Central do Brasil e a Importância do Cooperativismo de Crédito.” Banco Central de Brasil.

Meagher, Patrick, Pilar Campos, Robert Peck Christen, Kate Druschel, Joselito Gallardo y Sumanoro Martowijoyo (2006). “Microfinance Regulation in Seven Countries: A Comparative Study”. Microfinance Regulation and Supervision Resource Center. Informe presentado a Sa-Dhan.

Navajas, Sergio, y Tejerina, Luis (2006). «Microfinanzas en América Latina y el Caribe: ¿Cuál es el Tamaño del Mercado?» Banco Interamericano de Desarrollo.

Navajas, Sergio, y Paola Pedroza (2008). «Microfinanzas en América Latina y el Caribe: ¿Cuál es el Tamaño del



Mercado?» Actualización de datos preparados por el Banco Interamericano de Desarrollo, Agosto de 2008.

Padilla, Juan y Marianne C. Gillet (2001). "Lineamientos para el apoyo a la microempresa en Chile". Banco Interamericano de Desarrollo, División de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Washington, DC, borrador de documento de trabajo.

Ramón Rosales, ICC, "Tendencias en la Regulación de las Microfinanzas en América Latina," Informe presentado en la Ciudad de México, 13 de Agosto de 2008

Standard & Poor's (2007). *Microfinance: Taking Root in the Global Capital Markets*. Ciudad de Nueva York, Junio.

UN Advisors Group on Inclusive Financial Sectors, Private Sector Working Group, "Microfinance Sector Assessment: Argentina," April 8, 2008

Publicaciones generales

Economist Intelligence Unit, ciudad de Nueva York, serie de informes anuales de países Country Finance, Country Commerce y el servicio mensual de Risk Briefing

Sitios web

Asociación Interamericana de Contabilidad <http://www.contadoresaic.org/>

Deloitte/IAS PLUS, <http://www.iasplus.com/country/useias.htm>

European Corporate Governance Institute, Index of Codes, http://www.ecgi.org/codes/all_codes.php

International Monetary Fund/World Bank, Financial Sector Assessment Program, Country Reports, <http://wbln0018.worldbank.org/FPS/fsapcountrydb.nsf/FSAPexternalcountryreports?OpenPage&count=5000#H>

Microfinance Gateway, Microfinance Regulation and Supervision Resource Center, Consultative Group to Assist the Poor (CGAP)/IRIS Center, University of Maryland, http://www.microfinancegateway.org/resource_centers/reg_sup/

The MIX Market, <http://mixmarket.org/>

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), "Corporate Governance in Latin America", 2003, <http://www.oecd.org/dataoecd/25/2/18976210.pdf>

Banco Mundial, Proyecto de "Doing Business", <http://www.doingbusiness.org/>

LONDRES
26 Red Lion Square
London
WC1R 4HQ
Reino Unido
Tel: (44.20) 7576 8000
Fax: (44.20) 7576 8476
E-mail: london@eiu.com

NUEVA YORK
111 West 57th Street
New York
NY 10019
Estados Unidos
Tel: (1.212) 554 0600
Fax: (1.212) 586 1181/2
E-mail: newyork@eiu.com

HONG KONG
6001, Central Plaza
18 Harbour Road
Wanchai
Hong Kong
Tel: (852) 2585 3888
Fax: (852) 2802 7638
E-mail: hongkong@eiu.com